

**INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO
VIGENCIA 2010**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

María Fernanda Campo
Alcaldesa Mayor (E)

Cristina Arango Olaya
Secretaria Distrital de Planeación

Pedro Antonio Bejarano Silva
Subsecretario de Planeación de la Inversión

Andrés Fernando Agudelo Aguilar
Director de Programación y Seguimiento a la Inversión

María Teresa Bustos Arias
María Zoraida Dueñas Gil
Olga Quintero Blanco
Liliana Vesga Sánchez
Laura María Torres Tovar
Uriel Díaz Muñoz

Juan Carlos Calderón
María Victoria Ochoa Echeverri
Carlos Julio Mendoza Erazo
Edward Díaz Daza

Equipo Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo único del Artículo 6 del Decreto Distrital 714 de 1996, la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- preparó el informe sobre la ejecución del presupuesto de inversión directa de los sectores central, descentralizado y local durante 2010. El documento se soporta en la información reportada a la SDP, por las entidades distritales y las localidades y lo registrado en el sistema de información presupuestal -PREDIS- de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En la primera parte del documento se presenta la inversión directa del presupuesto distrital. En este capítulo se presenta el presupuesto disponible con corte a 31 de diciembre de 2010 y las modificaciones al presupuesto realizadas durante la vigencia. Al cierre de la vigencia 2010 el presupuesto distrital disponible fue de \$ 7.912,6 billones, con una ejecución del 92,1%

En el segundo capítulo se presenta la inversión social del Distrito. Para determinar cual es la inversión social se seleccionaron aquellos proyectos de inversión cuyos objetivos están dirigidos a dar solución a las necesidades básicas insatisfechas. Para estos proyectos se presenta su ejecución y los principales logros alcanzados. Con corte a 31 de diciembre de 2010 la inversión social del Distrito ascendió a \$6.155,2 billones de los cuales se ejecutó el 94%.

En el último capítulo se presenta las cifras de ejecución presupuestal de las localidades. Con corte a 31 de diciembre de 2010 el presupuesto de las localidades ascendía a \$444,3 miles de millones, con una ejecución al final de la vigencia del 97,9%, de los cuales se clasificó como inversión social \$365,8 miles de millones, equivalente al 82,3% del total de su inversión directa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO	6
1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA	6
1.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA	6
1.2.1 Ejecución presupuestal por estructura del plan de desarrollo “Bogotá Positiva para Vivir Mejor”	6
1.2.2 Informe de Ejecución Presupuestal de la Inversión por Sector	11
1.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Inversión Directa	12
2. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	20
2.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO	21
2.2. INVERSIÓN SOCIAL POR OBJETIVOS ESTRUCTURANTES DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR	22
2.3. INVERSIÓN SOCIAL POR SECTORES	23
2.3.1 Educación	25
2.3.2 Salud	26
2.3.3 Movilidad	28
2.3.4 Hábitat	29
2.3.5 Integración Social	31
2.3.6 Cultura	32
2.3.7 Gobierno, seguridad y convivencia	34
2.3.8 Desarrollo Económico	35
2.3.9 Ambiente	37
2.3.10 Planeación	39
2.3.11 Otras entidades	39
3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN LOCAL	41
3.1. INVERSIÓN TOTAL	41
3.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LAS LOCALIDADES POR OBJETIVOS ESTRUCTURANTES Y PROGRAMAS	42
3.2.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos	43
3.2.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad	44
3.2.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global	45
3.2.4 Objetivo estructurante Participación	45
3.2.5 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente	46
3.3. INVERSIÓN SOCIAL	46



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**



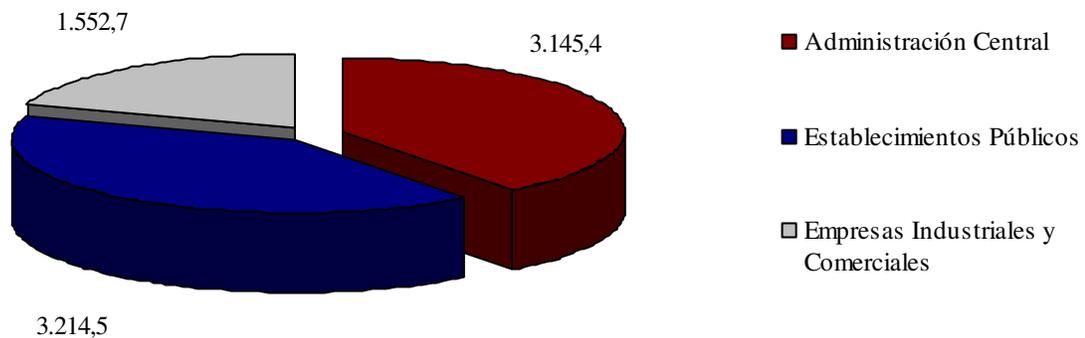
1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO

1.1. Presupuesto de inversión directa

A 31 de diciembre de 2010 la administración distrital contó con un presupuesto de \$7.912,6 miles de millones, y la ejecución al finalizar la vigencia fue de \$7.287,8 miles de millones, equivalentes al 92,1%. En la siguiente gráfica se muestra la distribución del presupuesto entre los diferentes niveles de la Administración Distrital.

Gráfica No. 1 Presupuesto de inversión directa 2010
Plan de Desarrollo Bogotá Positiva

Miles de millones de \$



Fuente: PREDIS – SEGPLAN – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2. Ejecución del presupuesto de inversión directa

1.2.1 Ejecución presupuestal por estructura del plan de desarrollo “Bogotá Positiva para Vivir Mejor”

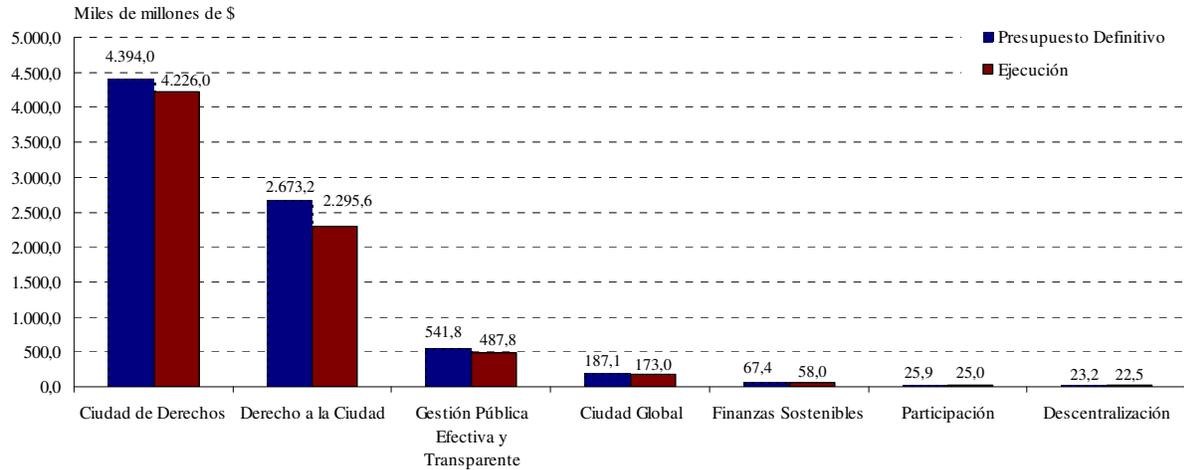
Durante el 2010 el Plan de Desarrollo alcanzó una ejecución de la inversión directa del 92,1% distribuidos en los siete objetivos estructurantes como se muestra en la gráfica 2.¹

¹ Es importante tener en cuenta que los avances presentados por estructura del Plan de Desarrollo son acumulados, de acuerdo a la metodología diseñada para el seguimiento a la coordinación de programas y objetivos, en la Circular 22-12-2008 de la SDP



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

Gráfica No. 2 Ejecución presupuestal por estructura del Plan de Desarrollo



Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.1.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos

La apropiación presupuestal del Objetivo Ciudad de Derechos representó el 55,5% del presupuesto a 31 de diciembre de 2010 y tuvo una ejecución presupuestal por valor de \$4.226,0 miles de millones, equivalente al 96.2% de los recursos disponibles.

Tabla No. 1 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Ciudad de Derechos

Objetivo Estructurante / Programa	Miles de millones de \$			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
1 - Bogotá sana	170,4	174,8	170,4	97,5%
2 - Garantía del aseguramiento y atención en salud	1.095,2	1.343,0	1.254,0	93,4%
3 - Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	212,7	227,6	205,5	90,3%
4 - Bogotá bien alimentada	345,2	337,1	336,4	99,8%
5 - Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	39,1	32,1	30,6	95,1%
6 - Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	86,5	108,3	101,7	93,9%
7 - Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	1.693,8	1.634,5	1.616,6	98,9%
8 - Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	135,9	72,9	54,5	74,7%
9 - Derecho a un techo	73,5	55,1	54,0	98,1%
10 - En Bogotá se vive un mejor ambiente	26,3	23,4	23,1	98,7%
11 - Construcción de paz y reconciliación	15,2	27,4	26,1	95,5%
12 - Bogotá viva	64,6	67,6	67,5	99,8%
14 - Toda la vida integralmente protegidos	293,0	281,8	277,4	98,4%
15 - Bogotá respeta la diversidad	3,3	2,9	2,9	99,5%
16 - Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	6,0	5,5	5,2	95,5%
Total Objetivo Ciudad de Derechos	4.260,6	4.394,0	4.226,0	96,2%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

Entre los programas que presentaron una mayor participación en la asignación de recursos se encuentran: “Acceso y permanencia a la educación para todos y todas” con un 37,2% y “Garantía del aseguramiento y atención en salud” con el 30,6%. Le siguen “Bogotá bien Alimentada” con 7.7% y “Toda la vida integralmente protegidos” con una participación de 6,4%.

Mediante el programa “Acceso y permanencia a la educación para todos y todas” la Secretaría de Educación Distrital realiza cada una de las inversiones que garantizan la oferta de cupos para educación.

El programa como mayor porcentaje de ejecución es “Bogotá bien alimentada”, con 99,8%. A través de este programa, entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social garantiza a los ciudadanos y ciudadanas el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional.

1.2.1.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

La apropiación presupuestal del Objetivo Derecho a la Ciudad representó el 33,8% del presupuesto a 31 de diciembre de 2010, este objetivo logró una ejecución presupuestal del 85,9% equivalente a \$2.295,6 miles de millones.

Tabla No. 2 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Derecho a la Ciudad

Miles de millones de \$

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
17 - Mejoramos el barrio	392,4	356,1	306,9	86,2%
18 - Transformación urbana positiva	104,0	127,7	120,2	94,1%
19 - Alianzas por el hábitat	55,7	54,6	54,6	100,0%
20 - Ambiente vital	111,5	181,3	179,6	99,0%
21 - Bogotá rural	2,4	3,2	3,1	98,1%
22 - Sistema Integrado de Transporte Público	1.292,8	1.111,4	812,9	73,1%
23 - Vías para la movilidad	382,3	241,1	231,6	96,1%
24 - Tráfico eficiente	123,4	150,7	150,7	100,0%
25 - Espacio público para la inclusión	73,9	65,2	62,7	96,0%
26 - Espacio público como lugar de conciliación de derechos	4,4	4,0	3,9	97,1%
27 - Bogotá espacio de vida	99,9	86,0	83,9	97,5%
28 - Armonizar para ordenar	17,4	11,9	11,5	97,3%
29 - Bogotá segura y humana	179,1	173,8	169,8	97,7%
30 - Amor por Bogotá	26,0	25,0	24,1	96,3%
31 - Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	83,7	81,1	80,0	98,7%
Total Objetivo Derecho a la Ciudad	2.948,8	2.673,2	2.295,6	85,9%

Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El 70,7% de los recursos del Objetivo se concentraron en 4 programas: “Sistema integrado de Transporte Público” (41,6%), “Mejoremos el Barrio” (13,3%), “Vías para la movilidad” (9,0%) y “Ambiente vital” (6,8%).

En cuanto a la ejecución presupuestal en este objetivo, se tiene que programas como Alianzas por el hábitat” y “Tráfico eficiente” presentan una ejecución del 100% de sus recursos. El programa con menor ejecución es el de “Sistema Integrado de Transporte Público” que finalizó la vigencia 2010 con una ejecución de 73,1% de lo asignado.

1.2.1.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global

La apropiación presupuestal del Objetivo Ciudad Global representó el 2,4% del presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2010 equivalente a \$187,1 miles de millones y logró una ejecución presupuestal por valor de \$173,0 miles de millones, correspondiente al 92,5% del presupuesto.

Tabla No. 3 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Ciudad Global

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Miles de millones de \$	
			Ejecución	% Ejecución
32 - Región Capital	40,7	40,5	39,1	96,5%
33 - Fomento para el desarrollo económico	36,6	34,2	23,7	69,4%
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	17,4	18,1	18,0	99,6%
35 - Bogotá competitiva e internacional	14,6	11,1	11,1	99,8%
36 - Río Bogotá	84,6	83,1	81,1	97,5%
Total Objetivo Ciudad Global	194,0	187,1	173,0	92,5%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El programa “Río Bogotá” tuvo en 2010 la mayor participación dentro del objetivo Ciudad Global. A través de este programa la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realiza inversiones para la recuperación del río Bogotá.

1.2.1.4 Objetivo Estructurante Participación

La apropiación presupuestal del Objetivo de Participación representó el 0,3% del presupuesto de inversión directa a 31 de diciembre de 2010, equivalente a \$25,9 miles de millones. Su ejecución presupuestal fue de \$25,0 miles de millones (96,6%). En la siguiente tabla se presenta la distribución de los recursos en los diferentes programas que conforman este objetivo, así como su ejecución.



Tabla No. 4 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Participación

Miles de millones de \$

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
37 - Ahora decidimos juntos	10,6	11,1	11,0	98,8%
38 - Organizaciones y redes sociales	13,9	11,2	10,6	94,4%
39 - Control social al alcance de todas y todos	4,5	3,6	3,5	96,3%
Total Objetivo Participación	28,9	25,9	25,0	96,6%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.1.5 Objetivo Estructurante Descentralización

El presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2010 para el Objetivo Descentralización correspondió a \$23,2 miles de millones, lo que representó el 0,3% del presupuesto total. La ejecución presupuestal fue de \$22,5 miles de millones, equivalente al 97.2%.

En la tabla número 5 se presenta la asignación de recursos a cada programa del objetivo con su respectiva ejecución.

Tabla No. 5 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Descentralización

Miles de millones de \$

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	17,7	14,7	14,1	96,3%
41 - Localidades efectivas	8,3	7,9	7,9	98,9%
42 - Gestión e implementación de la política de descentralización	0,7	0,5	0,5	98,0%
Total Objetivo Descentralización	26,7	23,2	22,5	97,2%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El programa con mayor participación dentro del objetivo es “Gestión distrital con enfoque territorial”. Dentro de las acciones de este programa se contempla la coordinación entre el nivel central y local para mejorar la provisión de servicios.

1.2.1.6 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente

El Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente representó el 6,8% del presupuesto definitivo de inversión directa a 31 de diciembre de 2010 que corresponde a \$541,8 miles de millones. La ejecución presupuestal fue \$487,8 miles de millones equivalente al 90% del presupuesto definitivo del objetivo.



Tabla No. 6 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente

Miles de millones de \$

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
43 - Servicios más cerca del ciudadano	61,6	25,8	23,2	89,9%
44 - Ciudad digital	9,7	6,4	6,4	100,0%
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	21,6	22,8	22,0	96,6%
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	16,3	15,4	15,2	98,8%
47 - Gerencia jurídica pública integral	3,5	3,3	3,3	100,0%
48 - Gestión documental integral	3,3	4,8	4,8	99,9%
49 - Desarrollo institucional integral	458,0	463,4	412,8	89,1%
Total Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente	574,1	541,8	487,8	90,0%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El programa “Desarrollo institucional integral” participó con el 85,53% de los recursos del objetivo. Al interior de este programa se destaca las inversiones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social entorno a la operación de los jardines infantiles del Distrito.

1.2.1.7 Objetivo Estructurante Finanzas Sostenibles

El Objetivo Finanzas Sostenibles representó el 0,9% del presupuesto definitivo de inversión directa a 31 de diciembre de 2010 equivalente a \$67,4 miles de millones. La ejecución presupuestal alcanzada fue de \$58,0 miles de millones, es decir del 86%.

Tabla No. 7 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Finanzas Sostenibles

Miles de millones de \$

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
51 - Optimización de los ingresos distritales	40,2	41,0	33,1	80,7%
52 - Gestión fiscal responsable e innovadora	30,8	26,4	24,9	94,1%
Total Objetivo Finanzas Sostenibles	71,0	67,4	58,0	86,0%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.2 Informe de Ejecución Presupuestal de la Inversión por Sector

El presupuesto de inversión directa del Distrito Capital, se distribuyó en los 12 sectores administrativos de la siguiente manera:

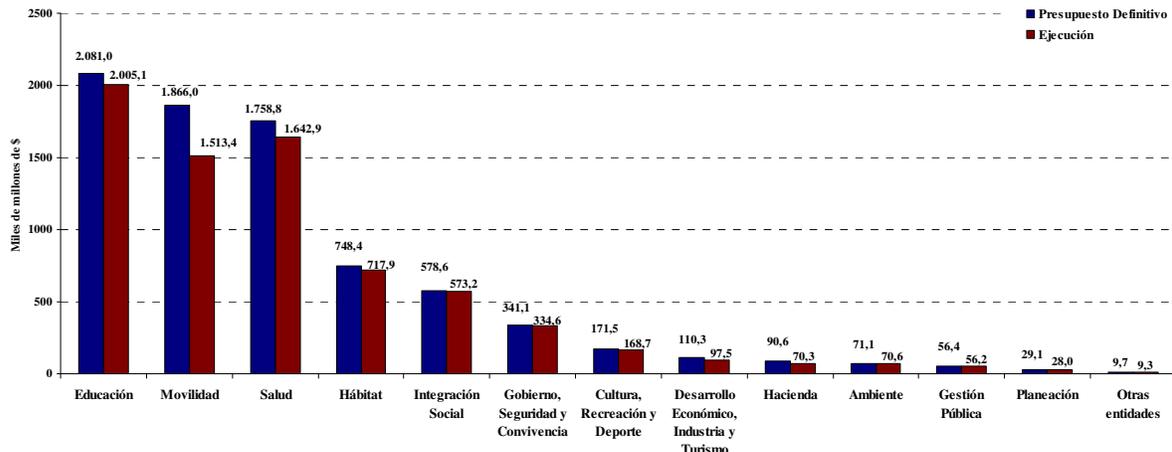
El 72,1% de recursos disponibles se concentran en los sectores de Educación con 26,3%, Movilidad 23,6% y Salud con 22,2% De igual manera los sectores con menor asignación de

recursos fueron Planeación, Gestión Pública y Ambiente quienes tuvieron una participación de 0,4%, 0,7% y 0,9. % respectivamente.²

Los recursos disponibles de los Organismos de control y de la Veeduría representan el 0,1% del presupuesto de la inversión directa.

La ejecución presupuestal de la inversión por sectores al cierre de la vigencia 2010, fue del 92,1%, siendo el sector de Gestión Pública con 99,7% el que reportó mayor ejecución, seguidos por Ambiente con el 99,3%, Integración Social con 99.1% y Cultura, Recreación y Deporte con el 98,4%. A su vez, entre los sectores con menor porcentaje de ejecución se encuentran Hacienda con 77,6%, Movilidad con 81,1% y Desarrollo Económico Industria y Turismo con 88,4%.

Gráfica No. 3 Ejecución presupuestal por sectores



Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Inversión Directa

El presupuesto inicial de inversión directa en la Administración Distrital para la vigencia 2010 fue de \$8.104,0 miles de millones, el cual fue objeto de modificaciones presupuestales, traduciéndose en una reducción neta de \$191,3 miles de millones, quedando a 31 de diciembre un presupuesto de \$7.912,6 miles de millones.

La inversión tuvo su mayor afectación durante el segundo semestre de la vigencia 2010 al establecerse la reducción presupuestal a través del Decreto 528 del 21 de diciembre de 2010. El

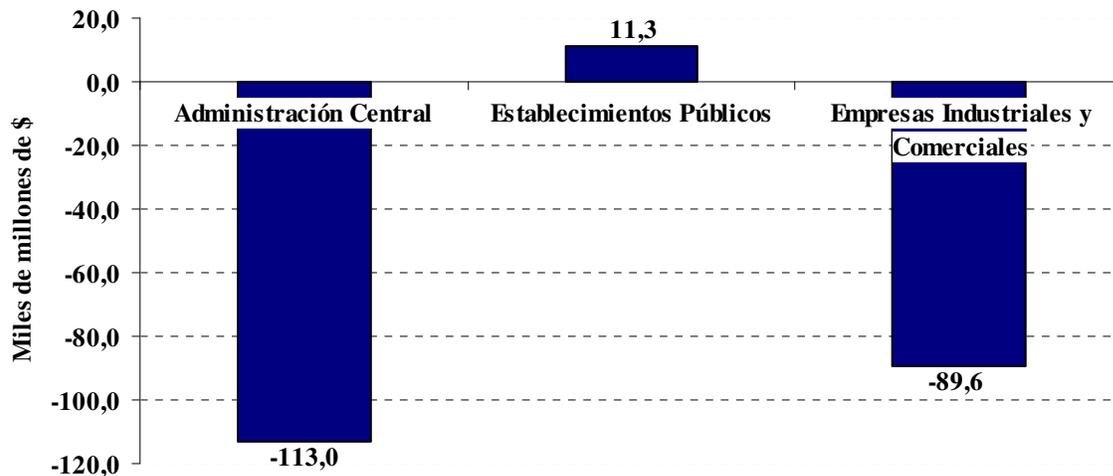
² En el Anexo 1 se encuentra para cada uno de los sectores las cifras del presupuesto definitivo y su respectiva ejecución. Al igual que las cifras para cada entidad.



nivel de la administración que tuvo mayor reducción de su presupuesto de inversión directa fue el de la Administración Central en donde se redujeron recursos por \$113,0 miles de millones, seguida de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado con reducción de \$89.6 miles de millones.

Tal como se aprecia en la siguiente gráfica, los establecimientos públicos a diferencia de los sectores anteriores presentó un incremento en su presupuesto de \$11,3 miles de millones.

Gráfica No. 4 Variaciones del presupuesto inversión directa



Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Así, el presupuesto definitivo de inversión directa a 31 de diciembre de 2010 por niveles de la Administración Distrital fue:

Tabla No. 8 Presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2010

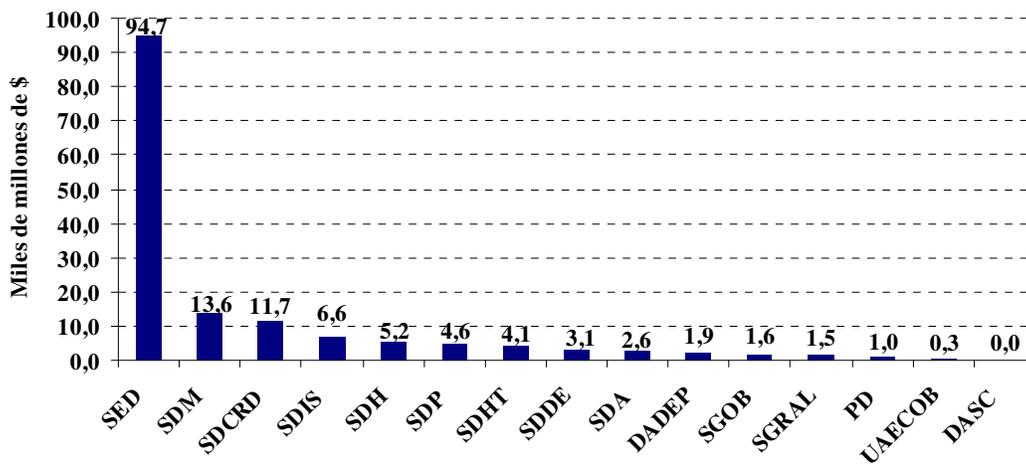
Estructura Administración	Miles de millones de \$		
	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo
Administración Central	3.258,4	-113,0	3.145,4
Establecimientos Públicos	3.203,2	11,3	3.214,5
Empresas Industriales y Comerciales	1.642,3	-89,6	1.552,7
Total	8.104,0	-191,3	7.912,6

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.3.1 Administración Central

La Administración Central contó con presupuesto inicial para inversión directa de \$3.258,4 miles de millones, el cual presentó una reducción neta de \$113,0 miles de millones, quedando con un presupuesto a 31 de diciembre de 2010 de \$3.145,4 miles de millones.

Gráfica No. 5 Reducciones Administración Central



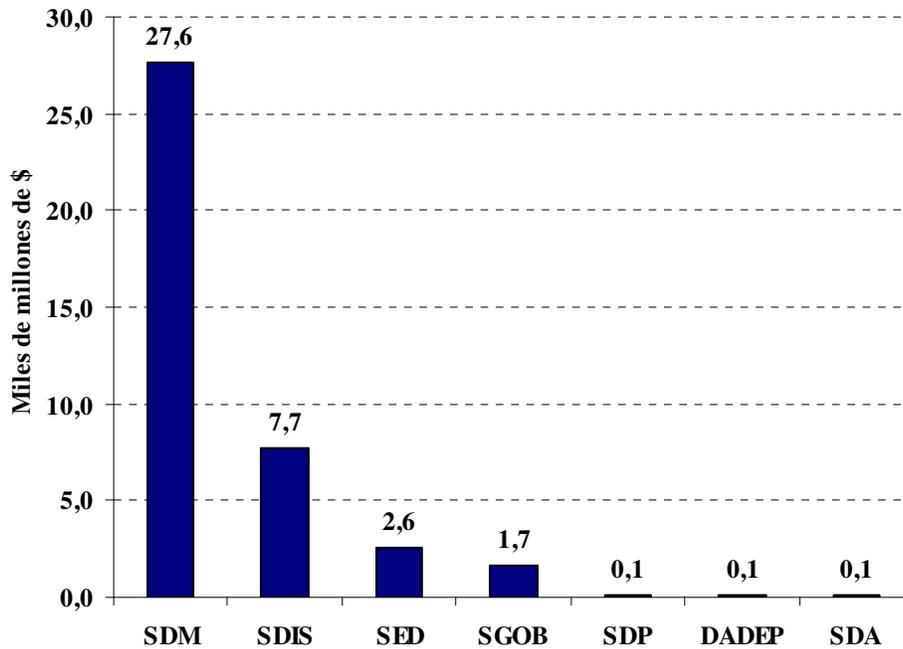
Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La reducción total efectuada en este nivel de la Administración fue de \$152,6 miles de millones. Las cuales obedecieron a circunstancias como el financiamiento de las reservas presupuestales realmente constituidas de la vigencia 2009, pago de pasivos exigibles y reducciones realizadas mediante el Decreto.

Las entidades que tuvieron las mayores reducciones fueron: la Secretaría de Educación con \$94,7 miles de millones, la Secretaria de Movilidad con \$13,6 miles de millones y la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte con \$11,7 miles de millones, lo cual representa un 78,6% del valor total de la reducción.



Gráfica No. 6 Adiciones Presupuestales



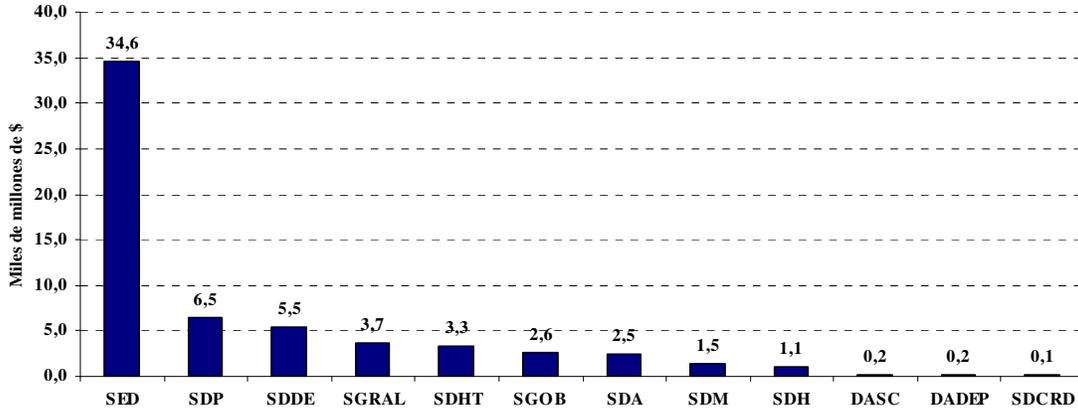
Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el presupuesto de la Administración Central se presentaron adiciones por \$39,9 miles de millones, siendo la Secretaría Distrital de Movilidad quien recibió el 69,2% del total de estos recursos, seguida de la Secretaría de Integración Social con el 19,2%, Secretaría de Educación con el 6,6% y la Secretaría de Gobierno con el 4,2% con recursos de convenios de cooperación, la Secretaría Distrital de Planeación con 0,3%, el Departamento Administrativo del Espacio público con 0,3% y la Secretaría Distrital de Ambiente con el 0,2%.

Por otro lado, las entidades de la Administración Central realizaron traslados entre proyectos de inversión por \$61,8 miles de millones. La Secretaría Distrital de Educación, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico, son las que mayores recursos movieron con \$34,63, \$6,5 y \$5,5 miles de millones respectivamente.



Gráfica No. 7 Traslados presupuestales

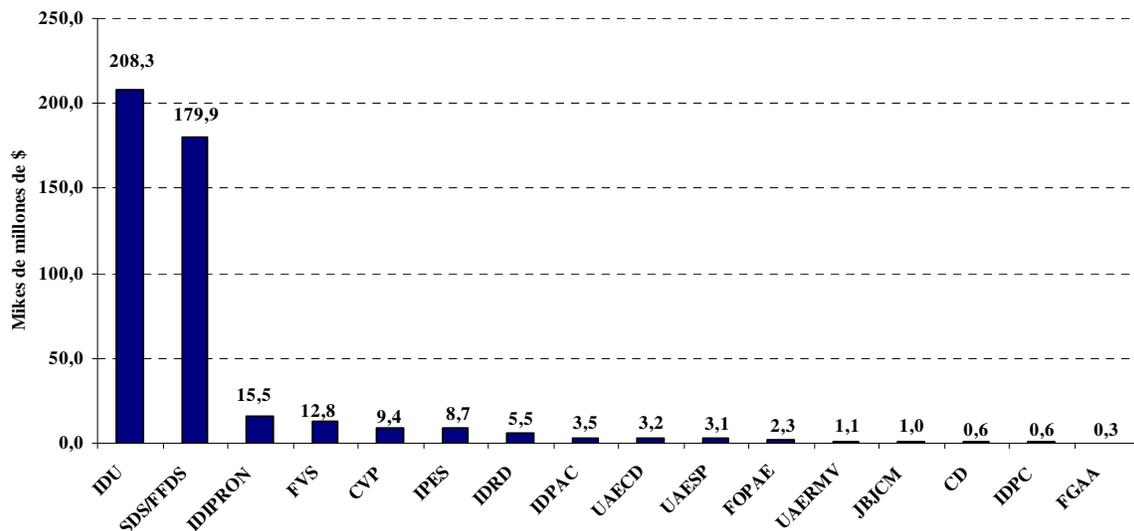


Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.3.2 Establecimientos Públicos

El presupuesto inicial de inversión directa en los Establecimientos Públicos del Distrito para la vigencia 2010 fue de \$3.203,2 miles de millones, el cual fue objeto de modificaciones presupuestales, traduciéndose en una adición neta de \$11,3 miles de millones, quedando a 31 de diciembre un presupuesto de \$3.214,5 miles de millones.

Gráfica No. 8 Reducciones en Establecimientos Públicos



Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

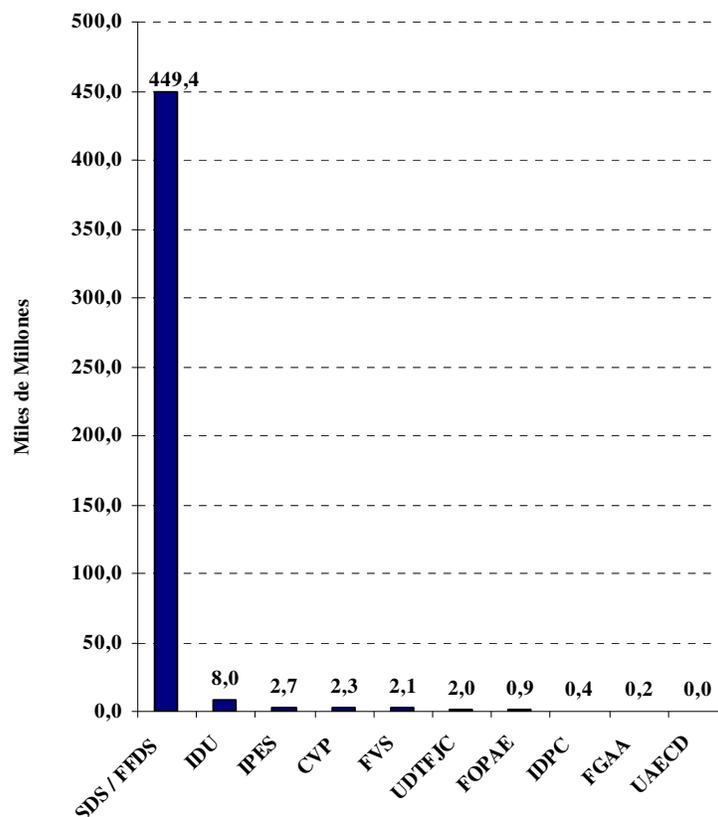


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

La reducción efectuada en el sector de los Establecimientos Públicos fue de \$456,6 miles de millones. Al igual que en el nivel Central, las reducciones se originaron en la expedición del Decreto 528 de 2010 y en los traslados a reservas y pasivos exigibles.

Las entidades con mayor reducción en su presupuesto de inversión directa fueron: El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) con \$208,3, el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) con \$179,9, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez (IDIPRON) con \$15.5 y el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) con \$12,8 miles de millones lo cual representa un 91,2% del total de la reducción.

Gráfica No. 9 Adiciones en Establecimientos Públicos

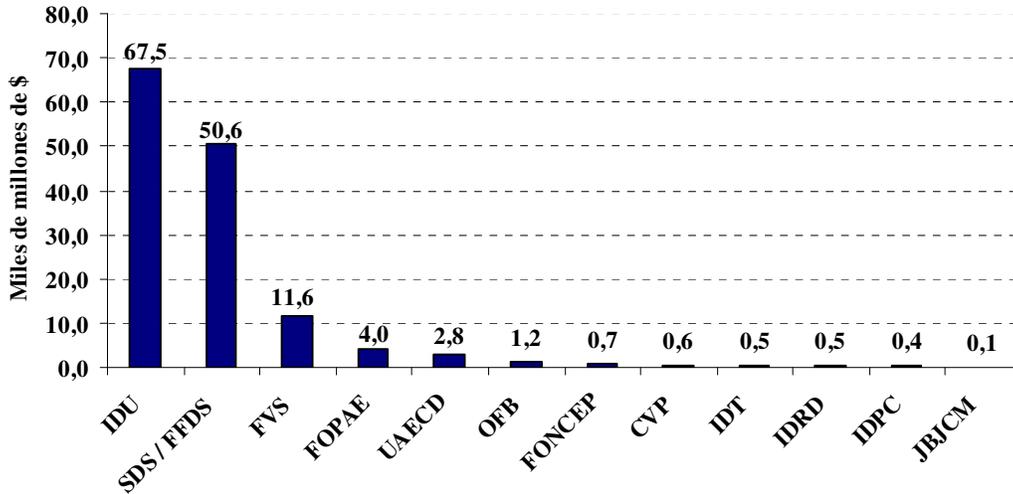


Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Las adiciones en los Establecimientos Públicos sumaron \$467,9 miles de millones, siendo el FFDS quien recibió el 95,4% del total de estos recursos. Los recursos previeron de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en los decretos de la emergencia social a finales de 2009.



Gráfica No. 10 Traslados en Establecimientos Públicos



Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Con relación a los traslados entre proyectos de inversión, los Establecimientos Públicos realizaron modificaciones por \$140,4 miles de millones. El IDU y el FFDS , fueron las entidades que trasladaron mayores montos entre proyectos con \$67,5 y 50,6 miles de millones respectivamente.

1.2.3.3 Empresas Industriales y Comerciales

El sector de las Empresas Industriales y Comerciales, contó para 2010 con un presupuesto inicial de \$1.642,3 miles de millones y presentó una reducción neta de 89,6 miles de millones, quedando un presupuesto definitivo a 31 de diciembre \$1.552,7 miles de millones.

La Empresa de Transporte del Tercer Milenio en la vigencia 2010, fue quien contó con mayor presupuesto asignado para inversión directa con \$1.052,5 presentó reducciones por \$120.9 miles de millones, quedando a 31 de diciembre de 2010 con presupuesto de \$931.6 miles de millones lo que representa el 60.0% de los recursos asignados a este sector.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, terminó con un presupuesto de \$567,2 miles de millones representando el 36,5% del presupuesto asignado a las empresas. Estas dos empresas concentraron el 96,5% del presupuesto.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

Tabla No. 9 Presupuesto inicial y disponible de las Empresas Industriales y Comerciales

Miles de millones de \$

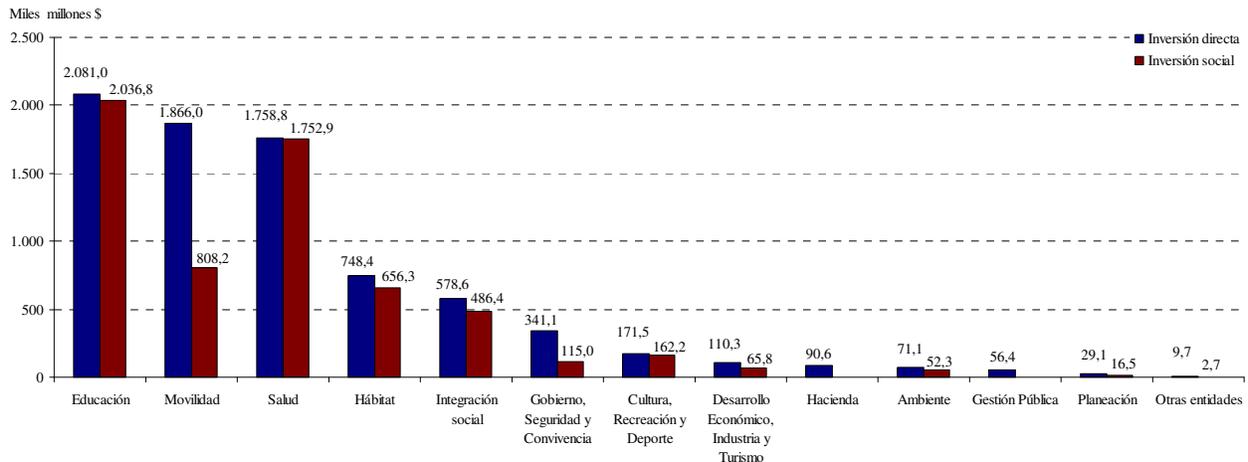
Nombre entidad / Estructura Administración	Presupuesto Inicial	Reducciones	Adiciones	Traslados	Presupuesto Definitivo
Lotería de Bogotá	0,4	0,0	0,2	0,0	0,6
Canal Capital	3,9	0,0	2,3	0,1	6,1
Metrovivienda	36,2	20,3	11,3	1,2	27,2
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	1.052,5	139,8	18,9	146,5	931,6
Empresa de Renovación Urbana	13,0	0,5	7,5	2,9	20,0
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	536,4	91,4	122,2	127,4	567,2
Totales Empresas Industriales y Comerciales	1.642,3	252,1	162,4	278,1	1.552,7

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

2. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO

Para realizar el análisis del presupuesto destinado a inversión social, el presente informe parte de los proyectos de inversión directa cuyos objetivos estén dirigidos a dar solución a las necesidades básicas insatisfechas.³

Gráfica No. 11 Inversión directa e inversión social por sectores



Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

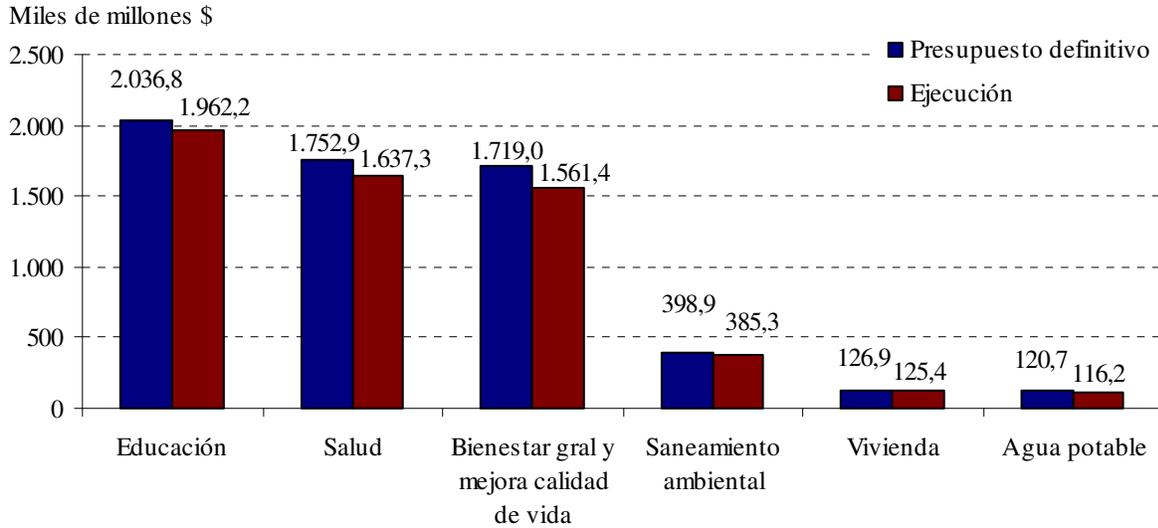
En tal sentido, del presupuesto de inversión directa de la vigencia 2010 de \$7.912,6 miles de millones, \$6.155,2 miles de millones se clasificaron como inversión social.

Del total de inversión social se ejecutaron \$5.787,8 miles de millones (94,0%). La mayor parte de los recursos están destinados a adelantar programas en educación, salud, bienestar general y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

³ Se entiende por gasto público social “Aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión. Artículo 41, Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.



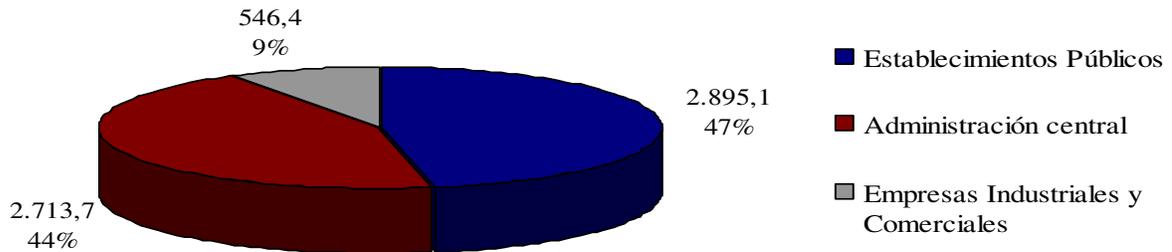
Gráfica No. 12 Ejecución de presupuesto de inversión social



Fuente: PREDIS– Cálculos SDP

2.1. Presupuesto de inversión social de la administración central, los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del distrito

Gráfica No. 13 Participación de presupuesto de inversión social en las entidades del distrito



Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

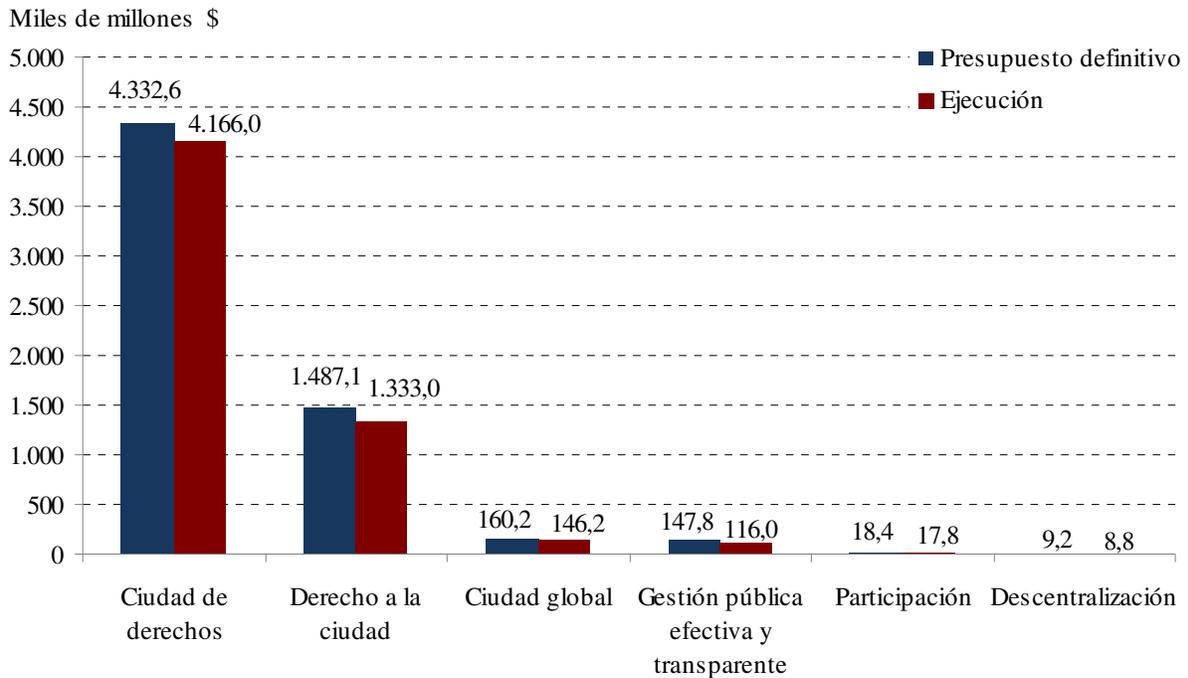
El 47% del presupuesto de inversión social estuvo a cargo de los Establecimientos Públicos, con un total de \$2.895,1 miles de millones de los cuales ejecutaron el 89,9%; la Administración Central, contó con un presupuesto de \$2.713,7, que corresponde al 44% del presupuesto, y reportó una ejecución de \$2.659,1 miles de millones (98,0%), por último, las Empresas Industriales y Comerciales del distrito tienen una participación del 9% del presupuesto de



inversión social que corresponde a \$546,4 miles de millones de los cuales ejecutó en el año \$527,1 miles de millones, es decir el 96,5%.

2.2. Inversión social por objetivos estructurantes del plan de desarrollo Bogotá positiva: para vivir mejor

Gráfica No. 14 Ejecución del presupuesto de inversión social por objetivos estructurantes



Fuente: PREDIS- Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión social se concentra en dos objetivos estructurantes: Ciudad de Derechos con el 70,4% y Derecho a la Ciudad con el 24,2%, los cuales suman el 94,6% del total de la inversión social. Con los programas que se adelantan en el objetivo Ciudad de Derechos se busca reconocer, restablecer y garantizar que se ejerzan los derechos individuales y colectivos de los y las bogotanas y con Derecho a la Ciudad, promover el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible de la ciudad.

El Objetivo Ciudad de Derechos, contó con un presupuesto de \$4.332,6 miles de millones del cual se ejecutaron \$4.166,0 miles de millones alcanzando una ejecución del 96,2%, su ejecución se adelanta a través de 15 programas, dos de los cuales concentran el 68,6% del presupuesto del objetivo: “Acceso y permanencia a la educación para todas y todos” y “Garantía del aseguramiento y atención en salud” adelantados por las Secretarías de Educación y de Salud



respectivamente. A éste último programa se adicionó la suma de \$379,2 miles de millones proveniente de la emergencia social declarada por el gobierno nacional.

En el Objetivo Derecho a la Ciudad, que comprende igualmente 15 programas, ejecutó \$1.333,0 miles de millones de los \$1.487,1 miles de millones, es decir alcanzó una ejecución del 89,6%. Los principales programas desarrollados fueron: “Mejoremos el barrio”, “Vías para la movilidad”, “Ambiente vital” y “Sistema Integrado de Transporte Público”.

El 5,5% del presupuesto social se destinó a adelantar programas de los Objetivos Estructurantes Ciudad Global, Gestión Pública Efectiva y transparente, Participación y Descentralización, mediante programas como: “Río Bogotá”, “Región capital”, “Desarrollo institucional integral”, “Organizaciones y redes sociales” y “Gestión distrital con enfoque territorial”

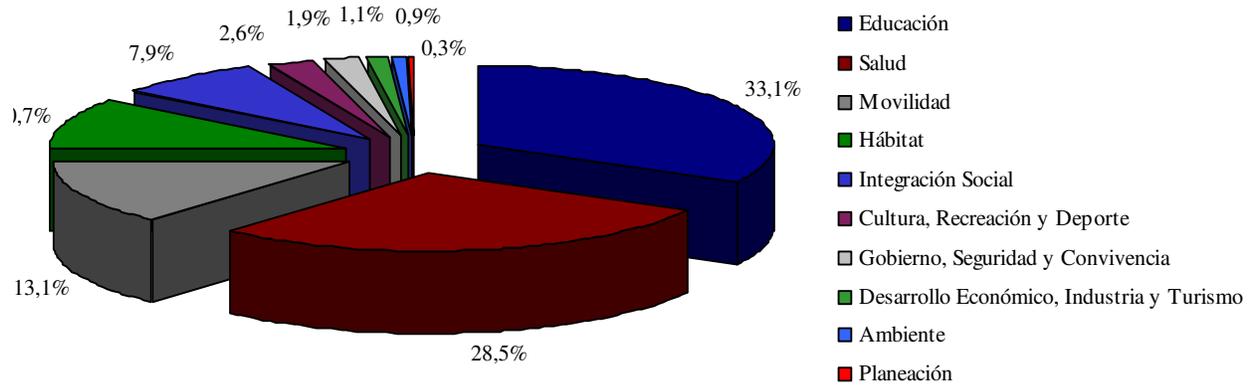
2.3. Inversión social por sectores

El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, a través de la focalización del gasto, busca propiciar la universalización de los servicios sociales, para mejorar la calidad de vida de la población, garantizar y reestablecer los derechos y ofrecer una mejor atención. Para lograr estos fines, el 61,6% del presupuesto se destinó a adelantar programas y proyectos en los sectores de salud y educación.

Así mismo, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es necesario solucionar los problemas de movilidad que actualmente presenta la ciudad, en tal sentido, se destinó el 13,1% del presupuesto de inversión social. El 25,3% del presupuesto restante, está destinado a sectores que adelantan programas relacionados con hábitat, seguridad, recreación, cultura, desarrollo económico, ambiente y atención a población vulnerable.



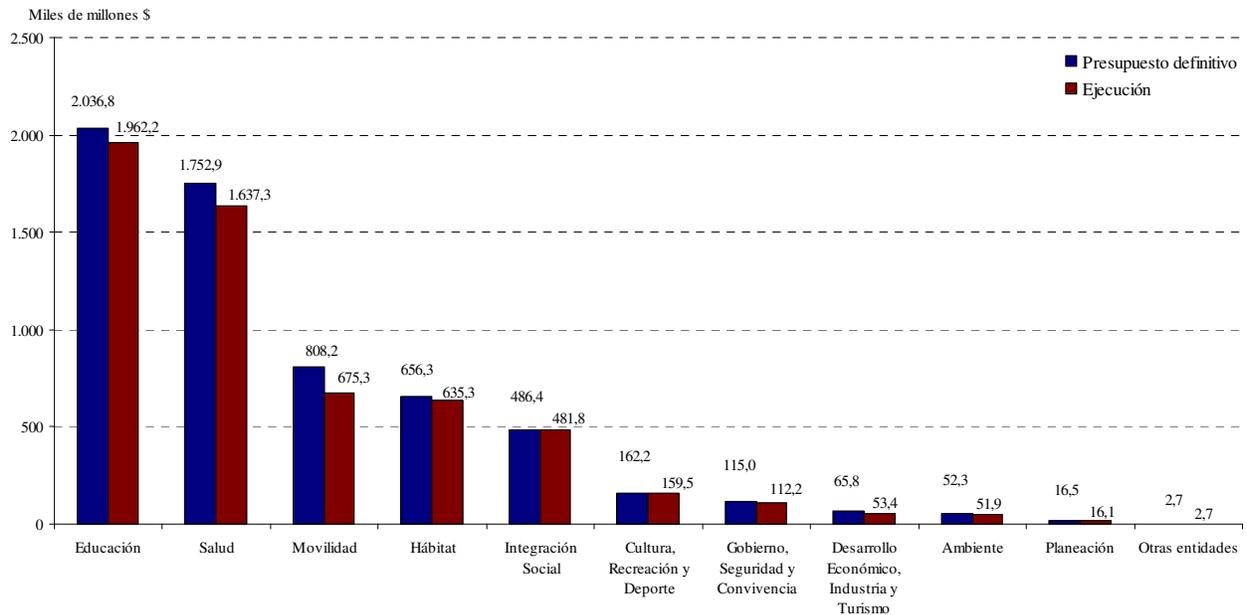
Gráfica No. 15 Inversión Social – Participación de los sectores



Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La siguiente gráfica permite apreciar la ejecución presupuestal de los diferentes sectores del Distrito:

Gráfica No. 16 Inversión Social – ejecución por sectores vigencia 2010



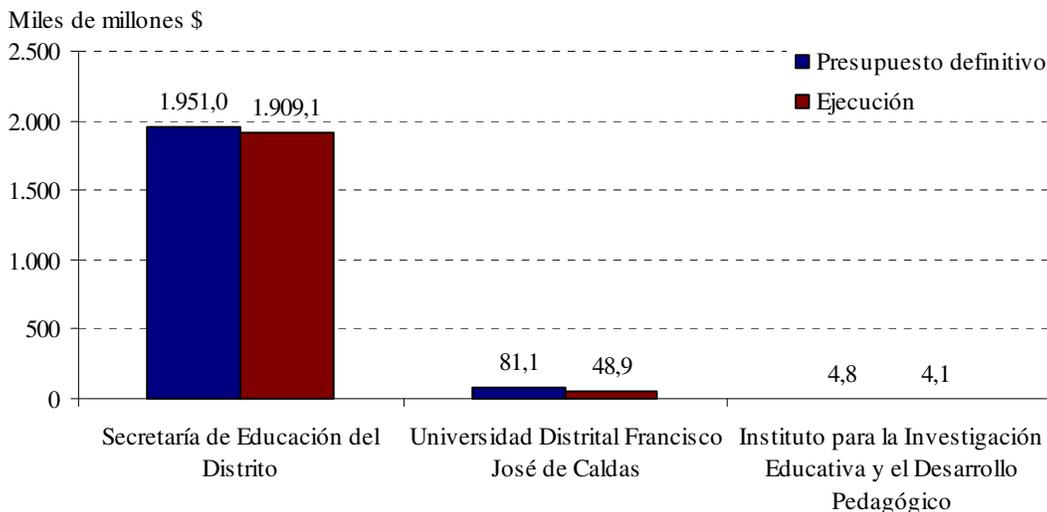
Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

A continuación, se presenta los principales logros obtenidos el año 2010 en cada sector que adelanta proyectos de inversión social, información que se obtiene de Sistema de Seguimiento a Planes de Desarrollo -SEGPLAN-.

2.3.1 Educación

Este sector lo conforman la Secretaría de Educación Distrital -SED-, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas -UDFJC-. De \$2.036,8 miles de millones de pesos se ejecutaron \$1.962,2 miles de millones, lo que representa el 96,3%. El 95,8% del presupuesto del sector está a cargo de la Secretaría de Educación Distrital y ejecutó \$1.909,1 miles de millones.

Gráfica No. 17 Inversión Social – ejecución sector educación a 31 de diciembre de 2010



Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Se adelantan 24 proyectos a través de 8 programas, siendo el principal programa “Acceso y permanencia a la educación para todas y todos”, al que se le destinó en el año el 80,1% de los recursos del sector.

Principales logros:

- Se garantizó la gratuidad al total de los estudiantes matriculados en el sistema Educativo oficial, beneficiándose a 1.025.737 niños y niñas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

- 474.841 estudiantes matriculados en colegios oficiales de zona rural y urbana recibieron diariamente suministro de refrigerios y 120.780 estudiantes una comida caliente diaria.
- Transporte a 38.940 escolares diariamente, mediante la contratación de rutas para trasladarlos hasta el colegio durante el año escolar. 14.635 estudiantes recibieron subsidio de transporte y 11.969 otros subsidios condicionados a la asistencia escolar.
- 40.022 cupos garantizados a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro y 135.795 estudiantes en colegios mediante convenio.
- Se entregó a la comunidad 2 nuevos colegios: El Porvenir en la Localidad de Bosa y el Tesoro la Cumbre de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adelanta un proceso de modernización y ampliación, materializado en mejoras en la infraestructura física y administrativa, dotación de laboratorios y la adquisición de infraestructura tecnológica para del sistema integrado de bibliotecas y la implementación del doctorado en ingeniería.
- Se desarrolló en 147 colegios programas de prevención de la violencia, y manejo de conflictos para niños, niñas y jóvenes de educación básica.
- 171 colegios beneficiados con actividades en tiempo libre como un mecanismo de protección escolar.
- Atención a 6.566 estudiantes en extraedad, niños y niñas trabajadores y jóvenes y adultos sin alfabetizar.
- 33.499 funcionarios docentes y administrativos de los colegios con programas de bienestar.

2.3.2 Salud

El sector se encuentra integrado por la Secretaría Distrital de Salud, el Fondo Financiero Distrital de Salud y los 22 Hospitales como entidades adscritas. De un presupuesto de \$1.752,9 miles de millones de pesos se ejecutaron durante la vigencia \$1.637,3 miles de millones (93,4%). Sin embargo, para realizar análisis comparativos del Sector Salud entre vigencias, es necesario restar el efecto de los recursos de la emergencia social sobre el presupuesto (\$379,2 miles de millones). Lo anterior debido a que éstos no son de carácter permanente, sino que respondieron a una coyuntura del sistema de salud.

El presupuesto del sector concentra sus acciones en el objetivo Ciudad de Derechos donde adelanta 3 de los 7 programas, siendo el principal programa el de “Garantía del aseguramiento y atención en salud” que cuenta con el 76,6% del presupuesto de inversión social.



Principales logros:

- 523.800 familias cubiertas con acciones de promoción y prevención en desarrollo de la estrategia de salud a su casa, mediante 351 microterritorios⁴ caracterizados y 5 nuevos implementados.
- 500.000 estudiantes de 470 colegios, 25.209 niños y niñas de jardines infantiles y 58.216 de instituciones educativas de educación superior involucrados en procesos pedagógicos en temáticas de promoción de la calidad de vida, lactancia materna, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, diversidad sexual y VIH/SIDA.
- 1.513.638 personas cubiertas con servicios de salud mediante la afiliación al régimen subsidiado y se mantuvo la cobertura de servicios de salud para el 100% de la población pobre no asegurada.
- Se logró estar por encima del 95% en coberturas de vacunación para los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI- (Tripe viral 97,3% y BCG 100,8%), cercanos a cumplir la meta (Antipolio 94%, DPT 94%, Hepatitis B 93,9% y Haemophilus 94%). Adicional a estas coberturas, de manera especial, este Plan de Desarrollo atendió a 287.918 niños y niñas quienes recibieron alguna de las siguientes vacunas 344.273 dosis contra el neumococo, 109.311 dosis contra el rotavirus y 67.668 dosis para prevenir hepatitis A y se aplicaron 51.575 dosis de Pneumo-23 para adultos mayores de 65 años.
- Creación y puesta en operación del Primer Banco Público Distrital de Tejidos Humanos y de Células.
- Creación de la EPS Distrital Capital Salud para la operación y administración de recursos del régimen subsidiado, mediante Resolución 1228 del 22 de julio de 2010 de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Construcción y puesta en operación de los hospitales Meissen que atenderá a los habitantes de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usme y el Hospital del Guavio que atenderá a la población de las localidades de Mártires, Santa Fe, Candelaria, Antonio Nariño y San Cristóbal.
- Construcción de la unidad de cuidados intensivos del Hospital El Tunal.
- 229.608 adultos mayores, niños menores de 5 años y personas con discapacidad severa, de los niveles I y II del SISBEN afiliados al régimen subsidiado, tienen garantizada la atención gratuita en salud.
- 3.941 menores de 15 años trabajadores identificados y diagnosticados en sus condiciones de salud, trabajo y canalizados a servicios de salud.

⁴ Microterritorio: Entendido como el entorno geográfico en zona de condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales vulnerables que requiere la acción del Estado para favorecer el ejercicio efectivo de los derechos, en la perspectiva de mejorar la condiciones del ámbito familiar y la eliminación de barreras de acceso mediante la canalización a los servicios de salud que requieran.

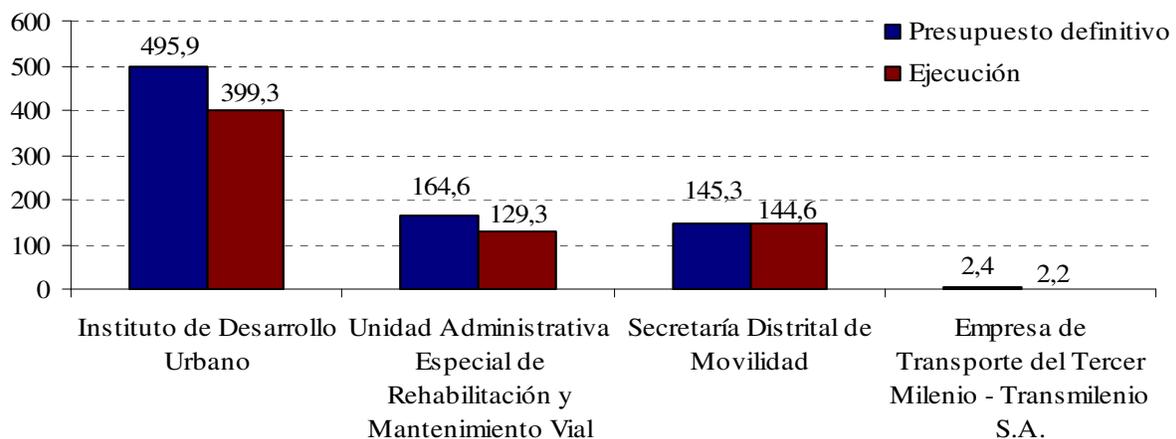
2.3.3 Movilidad

El sector de Movilidad lo conforman la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano -IDU-, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV- y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A. -Transmilenio-.

Con un presupuesto de \$808,2 miles de millones para esta vigencia de los cuales ejecutó el 83,6%. Del presupuesto total del sector, el 61,4% del presupuesto está a cargo del IDU.

Gráfica No. 18 Inversión Social – Ejecución sector movilidad a 31 de diciembre de 2010

Miles de millones \$



Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La totalidad del presupuesto está programado para ejecutar acciones del Objetivo estructurante Derecho a la Ciudad, primordialmente en los programas “Vías para la movilidad”, “Mejoremos el barrio” y “Sistema integrado de transporte público”.

Principales logros:

- En relación con el Sistema Integrado De Transporte Público -SITP-, se desarrolló el proceso licitatorio para la adjudicación de 12 de las 13 zonas las zonas a concesionar del SITP.
- Se inició la implementación del Sistema Inteligente de Transporte SIT para solucionar la necesidad que tiene Bogotá de adecuar con tecnología de punta la administración del tráfico. Se destacan el sistema para la detección de infractores y la instalación de pasos seguros para invidentes.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

- En infraestructura, se han ejecutado 11.64 Km. de las Troncales Calle 10 y Calle 26, que incluyen la construcción de los carriles exclusivos “Solo Bus”, las calzadas mixtas, puentes vehiculares, puentes peatonales, espacio público asociado y ciclorrutas. En lo corrido del 2010 se finalizaron 20 de las 36 obras financiadas con recursos de *Valorización Acuerdo 180 de 2005*, dentro de las cuales se han realizado intervenciones en vías, intersecciones, puentes peatonales y espacio público:
Vías: Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. Ciudad de Cali (AK 86) hasta Tv. 93, Av. Villavicencio (AC 43 Sur) desde Av. Ciudad de Cali (AK 86) hasta Av. Tintal (AK 89B) (Calzada Norte), Av. Colombia (TV 21 y TV 23), desde la Dg. 63 hasta empalmar con la Carrera. 24 con Calle 62.
Intersecciones: de la Av. Primero de Mayo por Av. Poporo Quimbaya, la Av. José Celestino Mutis (AC 63) por Av. Ciudad de Cali (AK 86).
Puentes peatonales: Av. del Congreso Eucarístico (AK 68) por Calle 23 Sur, Av. Centenario por Carrera 75ª.
Espacio Público: Andenes Cra. 13 entre Cl 26 y Cl 32 ambos costados, Cra. 13 entre Cl 32 y Cl. 45 costado occidental, Cra 13 entre Cl 63 y Cl 66 costado oriental, Cra 13 entre Cl 66 y Cl 68 ambos costados, Andenes Av. Carlos Lleras Restrepo (AC 100) entre la Av. Santa Bárbara (AK 19) y Av. Paseo de los Libertadores (Autopista Norte), Andenes Cl 122 entre Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Santa Bárbara (AK 19), Andenes Cl 76 entre Av. Paseo del Country (AK 15) y Av. Caracas (AK 14), Andenes de la Avenida 19 entre Calle 134 y Calle 161, Andenes de la Zona Rosa, Andenes de la Carrera 15 entre Calle 104 y Calle 116, Andenes de la Calle 127 entre Carrera 7 y Carrera 9 y entre Carrera 15 y Carrera 19, Andenes Calle 100 entre Autonorte y Av. 19.

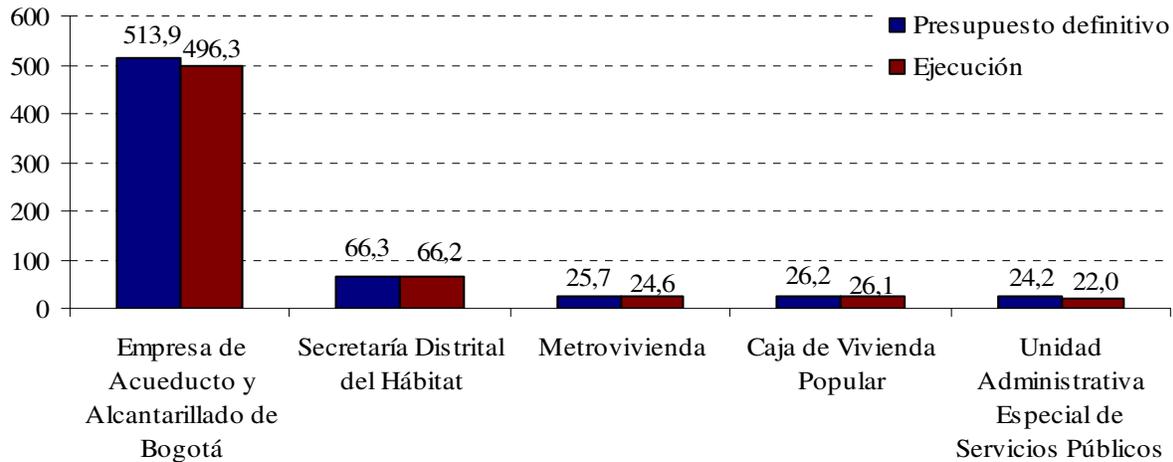
2.3.4 Hábitat

La inversión social está a cargo de la Secretaría Distrital de Hábitat, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB-, Metrovivienda, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- y la Caja de Vivienda Popular -CVP-. El presupuesto asignado al sector es de \$656,3 miles de millones de pesos, de los que se ejecutaron \$635,3 miles de millones, es decir, el 96,8%. Del presupuesto total asignado al sector, el 78,3% está en cabeza de la EAAB.



Gráfica No. 19 Inversión Social – Ejecución sector hábitat a 31 de diciembre de 2010

Miles de millones \$



Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión se adelanta en tres objetivos estructurantes: Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad y Ciudad Global, a través de 6 programas, de los cuales se destacan tres: “Ambiente vital”, “Mejoremos el barrio” y “Río Bogotá”.

Principales logros:

- Desarrollo de 84,8 hectáreas de suelo para usos diferentes a la construcción de vivienda de interés social y 56 hectáreas para la construcción de VIS.
- Diseño de proyectos integrales de gran escala como Usme Ciudad Futuro, proyecto que ofrece 900 hectáreas de ciudad nueva; vivienda, educación, salud y empleo a quienes hoy la habitan.
- Asignación de 12.566 subsidios considerando la condición de vulnerabilidad, determinada por su pertenencia a la economía informal o a la población en situación de desplazamiento interno forzado por la violencia.
- Se realizó una alianza estratégica con ASOBANCARIA que implementó una estrategia de alfabetización financiera, en la cual se capacita a los hogares sobre la importancia del ahorro y las formas de acceder y manejar un crédito.
- Capacitación de 17.469 personas inscritas en el “Programa distrital de subsidios” que no contaban con recursos propios para acceder al subsidio.
- A través del Programa de titulación, y con el apoyo de la Caja de la Vivienda Popular se logró que 4.677 hogares obtuvieran sus títulos de propiedad.

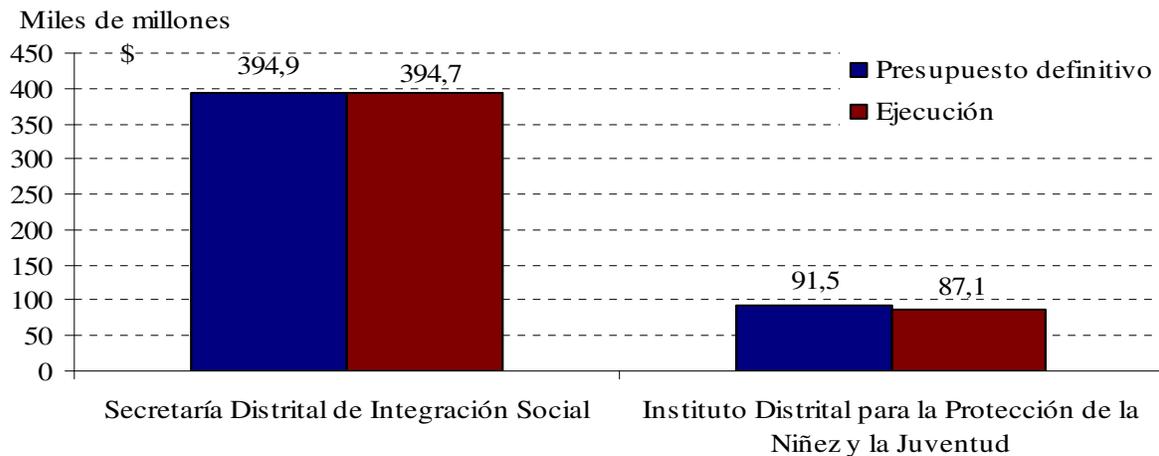


- En materia de un mejor entorno, el sector coordina el programa de Mejoramiento de Barrios a través del cual se realizó 46 obras menores de espacio público, concertadas con las comunidades, mejorando las condiciones físicas de la ciudad

2.3.5 Integración Social

El presupuesto de inversión para este sector está a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, que cuenta con el 81,2% del presupuesto y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-, con el 18,8%. De un presupuesto total de \$486,4 miles de millones el sector ejecutó \$481,8 miles de millones, llegando a una ejecución del 99%.

Gráfica No. 20 Inversión Social – Ejecución sector integración social a 31 de diciembre de 2010



Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El sector adelanta 16 proyectos a través de 6 programas, destacándose los programas que corresponden al Objetivo estructurante Ciudad de Derechos: “Toda la vida integralmente protegidos” y “Bogotá bien alimentada”, a los cuales se destinan el 57% y 29,5% del presupuesto de inversión social respectivamente.

Principales logros:

- Posicionamiento de la atención integral en la primera infancia: atención integral a 51.648 niños y niñas de las 20 localidades en 364 Jardines Infantiles.
- Implementación de estándares de calidad en el servicio social de atención a niños y niñas en Jardines Infantiles, que redujo el índice de rotación cero coma once puntos (0,11), pasando en 1,2 en el año 2009 a 1,09 en el año 2010.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

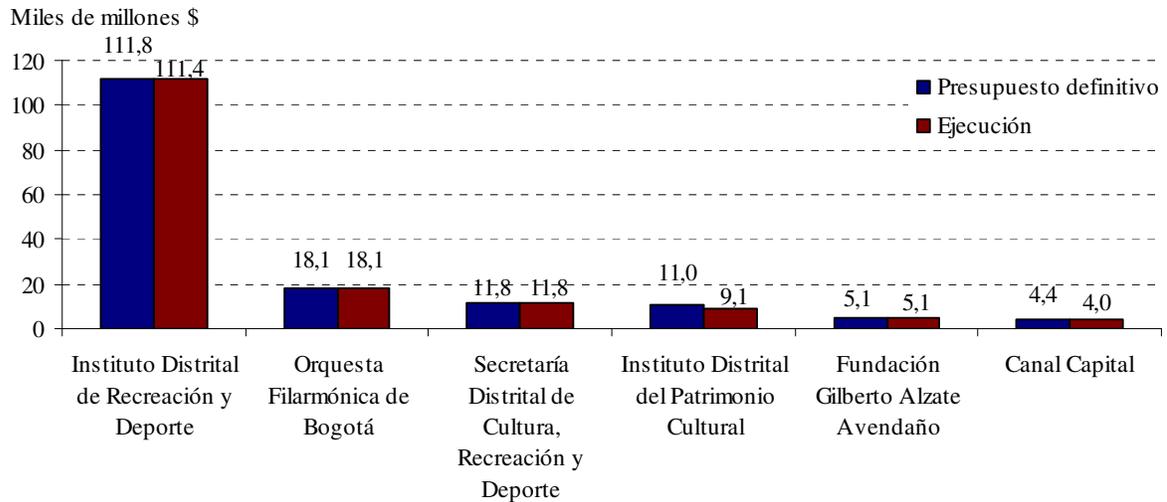
- Se garantizó la seguridad alimentaria a cerca de 220.000 niños y niñas de primera infancia, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores y personas con discapacidad, en Centros de protección integral, Centros de atención al adulto mayor, Jardines infantiles, Comedores comunitarios, Canastas complementarias de alimentos y Centros de atención integral.
- Reforzamiento y remodelación de 37 obras para la operación de los diferentes servicios del sector, garantizando mayor cobertura, espacios seguros y mayor calidad en la prestación del servicio.
- Propuesta de un nuevo Modelo de atención en el que se creó el Sistema Distrital para el Abordaje de la Habitabilidad en Calle, en las diferentes etapas del ciclo vital mediante procesos encaminados a la inclusión de las personas a través de acciones que dignifiquen su proyecto de vida en espacios de formación para el trabajo, fortalecimiento de redes familiares, sociales y urbanas, desarrollo de hábitos y competencia ciudadana en la actualidad cerca de 240 personas están vinculadas a este servicio. Con relación al año anterior se amplió la cobertura en 1.403 personas, pasando de 6.974 personas en 2009 a 8.377 en 2010.
- 95.215 familias con derechos vulnerados atendidas de forma integral a través de acceso a la justicia familiar y social y promoción y restitución de derechos.
- Más de 49.000 jóvenes formados en alternativas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y en promoción de los derechos sexuales y reproductivos

2.3.6 Cultura

La inversión del sector se realizó a través de seis entidades (Ver gráfica No.21) con un presupuesto disponible de \$162,2 miles de millones de pesos y una ejecución del 98,3%. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- fue la entidad del sector con mayor presupuesto contando con el 68,9% del presupuesto del sector.



Gráfica No. 21 Inversión Social – Ejecución sector cultura a 31 de diciembre de 2010



Fuente: PREDIS – SEGPLAN - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Las principales acciones se adelantaron en los objetivos estructurantes Derecho a la Ciudad y Ciudad de Derechos, , destacándose los programas “Bogotá espacio de vida” y “Bogotá viva” a los cuales se dirigió el 52,7% y 41,7% del presupuesto de inversión social respectivamente.

Principales logros:

- Se creó el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, mediante el Acuerdo 440 de 2010, con el objetivo de ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.
- Se cumplió con el reforzamiento de bienes de interés cultural como la Casona de la Media Torta y Teatro Jorge Elíecer Gaitán, también se recuperaron las casas: Fernández, de la Unidad Afrocolombiana y Sámano.
- Se construyeron equipamientos como el parque metropolitano La Tingua – Tibanica en la localidad de Bosa, el parque San José de Bavaria en la localidad de Suba. Así mismo, se construyeron 4 escenarios para la práctica de deporte extremo: Madelena en Ciudad Bolívar, Fontanar del Río en Suba, Unidad Deportiva el Salitre en Engativá y Atahualpa en Fontibón.
- Se otorgaron 985 apoyos a proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística, esto mediante alianzas estratégicas, apoyos concertados, estímulos, becas y premios.
- 4.619.487 personas participaron en actividades artísticas, culturales y patrimoniales.
- Apoyo a 906 deportistas de alto rendimiento, desde el aspecto técnico y metodológico en ciencias aplicadas al deporte. De igual manera, se consolidaron 126 escuelas deportivas.

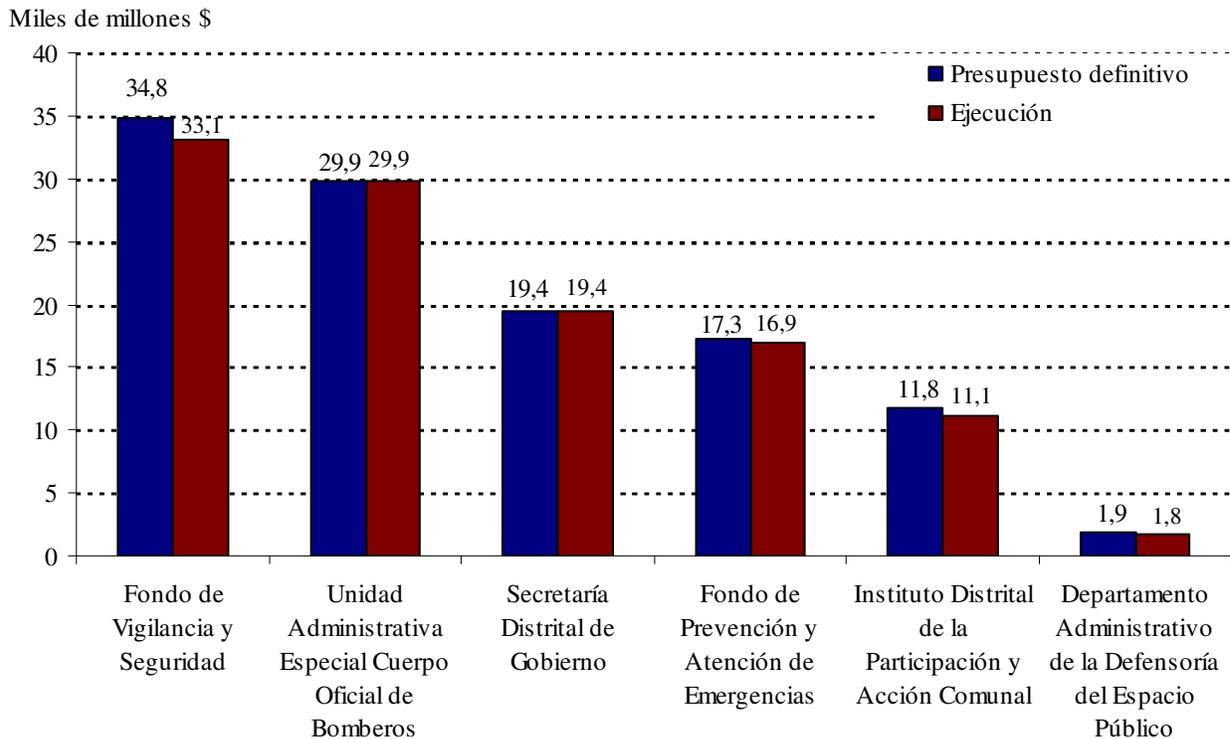


- Realización de festivales al parque (Rock, Hip Hop, Jazz, Colombia, Salsa, Ópera y Danza).

2.3.7 Gobierno, seguridad y convivencia

Este sector adelanta programas de inversión social a través de seis entidades (ver gráfica No.22), de un presupuesto de \$115,0 miles de millones de pesos, se logró una ejecución en la vigencia del 97,5%. El 56,2% del presupuesto del presupuesto del sector está a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos.

Gráfica No. 22 Inversión Social – Ejecución sector gobierno, seguridad y convivencia a 31 de diciembre de 2010



Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión social se adelantó primordialmente en programas del Objetivo estructurante Derecho a la Ciudad, concentrando las acciones en el programa “Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias” que contó con el 60% del presupuesto de inversión social.



Principales logros:

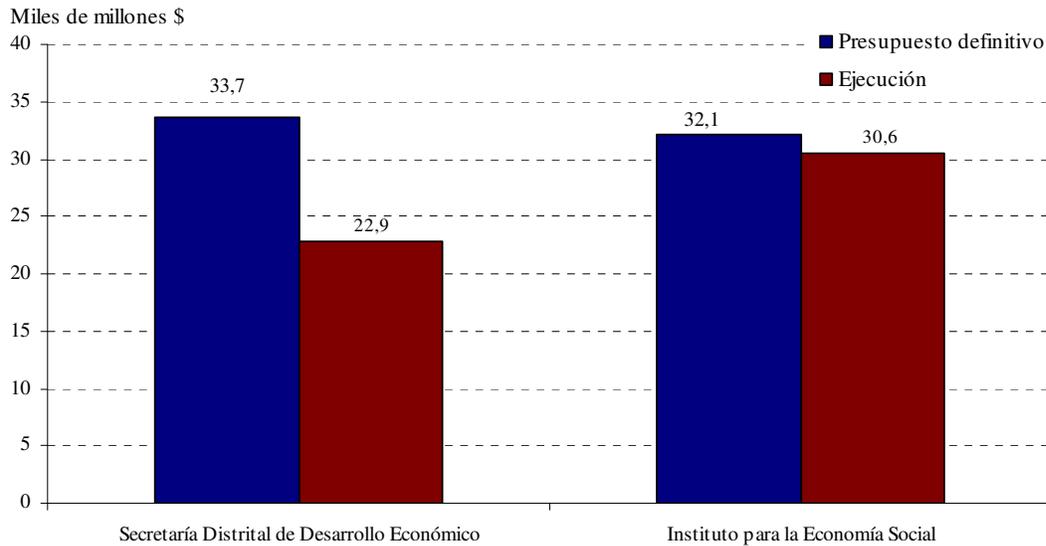
- 1.285 familias relocalizadas transitoriamente por encontrarse ubicadas en zonas de alto riesgo.
- 130,5 hectáreas de espacio público incorporadas al inventario del patrimonio inmobiliario de la ciudad.
- Construcción de 6 CAI (Santander, Mazuren, Ciudad Salitre, Hayuelos, Marsella, San José de Bavaria)
- 15 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, funcionando y operando de manera eficiente. Durante el año 2010 en las Casas de Igualdad se brindaron 122.621 consultas, en las diferentes actividades adelantadas tanto en los procesos de sensibilización, de movilización, eventos y asesorías; en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género 2004-2016
- Atención de 11.871 familias nuevas en situación de desplazamiento, que fueron recepcionadas en las 6 Unidades de Atención y Orientación (UAOS).
- Suscripción de cinco Pactos de Seguridad y Convivencia: Pacto de convivencia en el entorno del comercio de la Candelaria – contaminación visual y auditiva; Pacto con Vendedores informales – Tunjuelito; Pacto Por la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Barrio Sucre – Chapinero; Pacto Distrito 27 en la localidad de Teusaquillo; Pacto por la convivencia y la seguridad ciudadana por una Usaquen segura y libre de violencia para las mujeres).
- Realización de la Simulación Internacional de Terremoto, un ejercicio de mesa controlado realizado del 15 al 17 noviembre de 2010, con la participación de más de 25 grupos

2.3.8 Desarrollo Económico

La inversión social la adelantan la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social - IPES-. De un presupuesto definitivo para la vigencia de \$65,8 miles de millones se ejecutaron \$53,4%, logrando una ejecución del 81,2%.



**Gráfica No. 23 Inversión Social – Ejecución sector desarrollo económico
a 31 de diciembre de 2010**



Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El 97 % del presupuesto se enfocó a desarrollar programas de los objetivos estructurantes Ciudad de Derechos y Ciudad Global, destacándose los programas “Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables” y “Fomento para el desarrollo económico”.

Principales logros:

- Formación de 6.810 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos, con procesos de formación en competencias laborales que les han permitido aumentar sus competencias para el trabajo, permitiéndoles tener competencias para mejorar su productividad en los negocios y para el desempeño en la búsqueda de empleo y permanencia en el mismo.
5.490 personas atendidas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de Espacio Público, con programas como: Presencia total, Recaudo masivo. Campañas de concientización y sensibilización para que no abandonen los módulos de ventas. Realización de eventos como la primera feria de la Mujer productiva y la feria Semana Rosa Vivo y jornadas de acceso a créditos con el área de emprendimiento, en la cual se prestó asesoría sobre el particular.
- En la implementación del Plan Maestro de Abastecimiento, 13.580 productores, distribuidores de alimentos y organizaciones solidarias participaron en programas de capacitación en temas como aseguramiento de la calidad y manipulación de alimentos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

- Se realizó acompañamiento a la experiencia de nuevos Mercados Campesinos como canal de comercialización de la economía y vinculamos 200 nuevas familias campesinas al proceso de reconversión productiva.
- A través del proyecto Banca Capital se han colocado recursos financieros en el mercado, durante la vigencia se realizaron 25.828 operaciones de financiamiento a unidades productivas y se realizó acompañamiento empresarial a 2.350 empresas.
- Mediante espacios físicos y/o virtuales como las ferias de intermediación y la vitrina virtual Bogotá Trabaja se llevó a cabo la estrategia de intermediación laboral, donde se brindaron 11.736 oportunidades de vinculación laboral.
- Para fortalecer el turismo en Bogotá, se adelantaron las siguientes acciones:
Asesoramiento a 450 prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, empresas de transporte terrestre automotor, entre otros), para que incorporen criterios de calidad y sostenibilidad en sus procesos.
Capacitación a 1.054 personas en gestión turística y gestión de destino.
Se adelantaron tres campañas publicitarias de Bogotá como destino turístico: “100 mil historias por contar. Bogotá Turística”, “Ven a Bogotá, no te quedes atrás” y la “Campaña de Navidad”.
Se diseñaron cuatro portafolios turísticos: “Bogotá el mejor destino turístico de 2010 (para Ecuador)”, “Bogotá el mejor destino turístico de 2010 (para Lima Perú), Ruta Bicentenario” y “Parque Natural de Chicaque y Orquídeas del Tequendama”.
- 3.855 personas certificadas con el dominio del idioma inglés, superándose la meta de 3.313, lo que fortalece la competitividad comercial, mejora las opciones de inversión extranjera y apertura cultural de la ciudad.

2.3.9 Ambiente

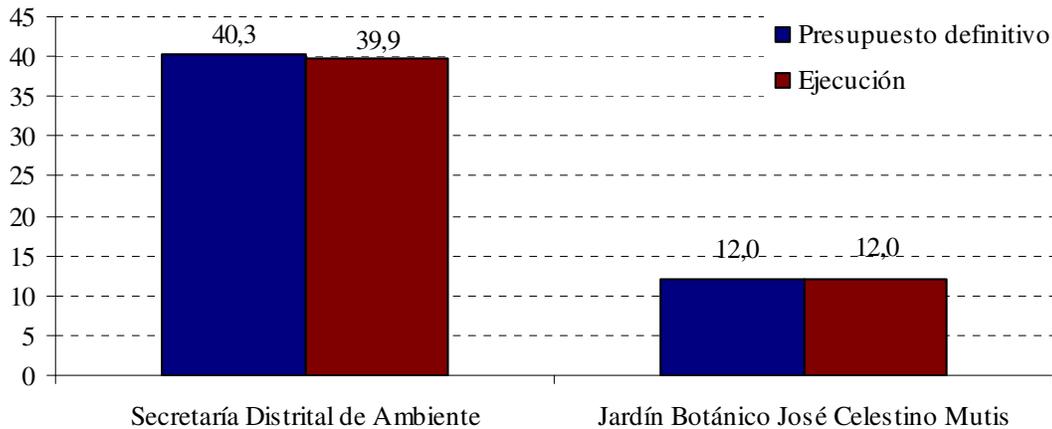
La Secretaría de Ambiente contó con un presupuesto de \$52,3 miles de millones de los cuales ejecutó durante la vigencia 2010 \$51,9 miles de millones de pesos, es decir 99,1%.

La inversión se adelanta en cinco Objetivos estructurantes mediante 19 proyectos, 10 de los cuales se realizan a través de los programas: “En Bogotá se vive un mejor ambiente” y “Ambiente vital” que contaron con el 78,5% del presupuesto de inversión social.



Gráfica No. 24 Inversión Social – Ejecución sector ambiente a 31 de diciembre de 2010

Miles de millones \$



Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Principales logros

- Se intervinieron 112 predios afectados por la actividad minera, entregando en las localidades más afectadas un trabajo sobre alternativas de recuperación de zonas afectadas (Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Usaquén.).
- Se realizó el diagnóstico ambiental a más de 2.8 hectáreas ubicadas en el predio Futuro Parque Zonal Veraguas
- Realización de la concertación ambiental de los planes parciales de desarrollo en el Santuario, Palestina, el Carmen y Campo Verde
- Atención a más de 240.000 personas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis y en las aulas ambientales distritales, realizando recorridos de interpretación ambiental y talleres lúdicos entre otras actividades.
- Instalación del Observatorio Rural de Bogotá, el cual es un instrumento de información y participación pública orientado a mejorar la planeación, diseño, formulación, aplicación, y evaluación de las políticas públicas del territorio rural del Distrito.
- Mantenimiento de 237.638 árboles en las diferentes localidades.
- En los Cerros Orientales se desarrollaron proyectos de prevención y mitigación de incendios forestales y la restauración ecológica de quebradas beneficiando directamente las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fé, San Cristóbal y Usme
- Consolidación del escenario agroambiental demostrativo del Parque Temático Chaquen, implementando en su totalidad el área productiva agrícola, aplicando diversos modelos de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

producción sostenible con prioridad de buenas prácticas agrícolas certificadas que permitan posicionar un proceso pedagógico con la comunidad campesina con el enfoque ambiental, en el cual participaron cerca de 80 familias campesinas.

2.3.10 Planeación

La Secretaría de Planeación Distrital tuvo un presupuesto de \$16,5 mil millones de pesos, de los cuales ejecutó \$16,1 miles de millones, es decir, el 98,0%. La inversión social se realizó a través de dos programas: “Armonizar para ordenar” y “Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad”.

Principales logros:

- Aplicación de la metodología SISBEN III a través de 804.000 encuestas a hogares en la modalidad de barrido.
- Garantizar la continuidad en la implementación del Plan de Acción de las Políticas Públicas para los Sectores LGBT -Lesbianas, gays, bisexuales y travestis y del Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género del Distrito Capital, proporcionando espacios sociales y condiciones para el ejercicio pleno de los derechos

2.3.11 Otras entidades

Dentro de esta categoría se encuentra la Veeduría Distrital y la Personería Distrital. La primera de ellas desarrolla el proyecto de “Consolidación de la casa ciudadana del control social y fortalecimiento del ejercicio cualificado del control social”, que tiene un presupuesto disponible de \$800 millones de pesos y reportó una ejecución para la vigencia 2010 del 99,8%. Sus principales logros:

- Realización de 263 ejercicios de control social y avance en la consolidación de las redes de control social en los sectores de Salud, Bienestar, Educación, Movilidad y Hábitat.
- Fortalecimiento de 748 organizaciones para el control social y capacitación 14.897 personas en temáticas de control social a través de diplomados.
- Realización del ejercicio de rendición de cuentas, en el cual se logró vincular a 11.045 personas que tuvieron la posibilidad de interactuar con la administración distrital.
- Sensibilización de 2.411.271 personas en dinámicas y procesos de promoción del control social.
- Se adelantó el encuentro distrital de cabildantes menores en el que participaron alrededor de 380 niños, niñas y adolescentes.
- Se realizó la sesión informal en el Concejo de Bogotá con la participación de 360 niños, niñas y adolescentes.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

Por otro lado, la Personería Distrital ejecutó el 99,6% de los \$1,9 miles de millones de pesos, destinados a tres programas, siendo el principal de ellos “Toda la vida integralmente protegidos” que contó con el 63,3% del presupuesto de inversión social. Entre sus logros se destaca:

- 13.825 personas atendidas y asesoradas en derechos humanos, contribuyendo a la divulgación y reconocimiento de los derechos humanos dentro del ámbito distrital y local, así como la participación de la ciudadanía permitiendo consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la diversidad, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos.
- Realización de 20 ejercicios de control social, adelantando la capacitación a personeros estudiantiles, ejecutando veedurías y diagnósticos y se inició la convocatoria para la elección de personeros comunitarios.
- Atención a comunidades vulnerables de los estratos 1, 2 y 3 de todas las 20 localidades de Bogotá.



3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN LOCAL

3.1. Inversión Total

A diciembre de 2010, las localidades contaron con un presupuesto definitivo de \$444.349,2 millones de pesos y una ejecución presupuestal de \$434.894,2 millones de pesos, equivalente al 97,9% del presupuesto. A continuación, se presenta la información presupuestal del mencionado período distribuido por Localidad.

Tabla No. 10 Presupuesto de inversión de las Localidades

Millones de \$

Localidad	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
1 - Usaquén	16.874,7	17.160,7	16.402,5	95,6%
2 - Chapinero	10.493,7	10.493,7	10.165,0	96,9%
3 - Santa Fe	15.224,5	15.719,9	15.224,0	96,8%
4 - San Cristóbal	35.262,4	36.482,4	36.233,8	99,3%
5 - Usme	25.486,6	25.890,4	25.424,2	98,2%
6 - Tunjuelito	15.791,3	16.161,2	15.697,1	97,1%
7 - Bosa	31.112,0	32.029,9	31.413,0	98,1%
8 - Kennedy	35.139,5	35.817,4	34.123,5	95,3%
9 - Fontibón	15.034,5	15.259,2	15.231,6	99,8%
10 - Engativá	31.347,6	32.222,6	31.251,5	97,0%
11 - Suba	33.133,3	34.683,3	34.671,3	100,0%
12 - Barrios Unidos	11.719,4	12.729,3	11.747,8	92,3%
13 - Teusaquillo	9.872,3	11.872,3	11.865,7	99,9%
14 - Los Mártires	9.462,8	14.562,8	14.449,9	99,2%
15 - Antonio Nariño	10.119,6	10.288,3	10.124,7	98,4%
16 - Puente Aranda	18.195,9	17.995,9	17.851,0	99,2%
17 - La Candelaria	6.973,3	7.033,2	7.012,2	99,7%
18 - Rafael Uribe Uribe	29.464,9	30.924,7	29.928,0	96,8%
19 - Ciudad Bolívar	45.687,6	46.593,2	45.748,1	98,2%
20 - Sumapaz	19.050,0	20.428,8	20.329,5	99,5%
Total a diciembre de 2010	425.445,9	444.349,2	434.894,2	97,9%

Fuente:

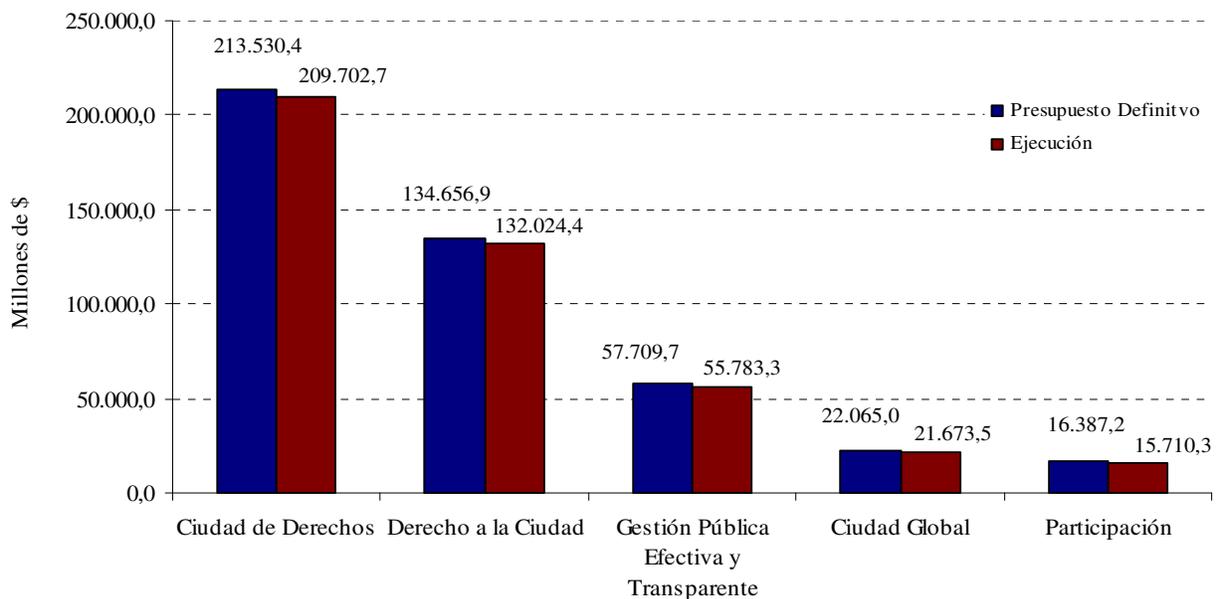
PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP



3.2. Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por Objetivos estructurantes y Programas

En relación con la estructura del Plan de Desarrollo, el Objetivo Ciudad de Derechos representa la mayor apropiación dentro del total del presupuesto con el 48%, seguido del Objetivo Derecho a la Ciudad con el 30% y el Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente con el 13%. Con menor participación se encuentran: Objetivo de Ciudad Global con el 5% y Objetivo de Participación con el 3,7%. Esto se observa en la siguiente gráfica, donde se presenta el presupuesto definitivo y la ejecución a diciembre de 2010.

Gráfica No. 25 Inversión pública en las Localidades distribuida por Objetivo estructurante



Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

A continuación, se presenta la información presupuestal detallada a nivel de los programas que conforman cada uno de los Objetivos y que se encuentran dentro de los Planes de Desarrollo de las Localidades. Es importante tener en cuenta que el total presentado por programa, corresponde al consolidado de todas las Localidades con apropiación presupuestal para la vigencia 2010, en el marco de los compromisos establecidos en sus respectivos Planes de Desarrollo.



3.2.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos

Tabla No. 11 Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por programas del Objetivo Ciudad de Derechos

Objetivo / Programa	Millones de \$			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución definitiva
Bogotá sana	16.639,7	16.821,5	16.707,0	99,3%
Garantía del aseguramiento y atención en salud	200,0	200,0	199,0	99,5%
Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	2.949,4	3.157,5	3.153,0	99,9%
Bogotá bien alimentada	64.605,8	65.208,2	64.434,7	98,8%
Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	5.553,0	5.603,0	5.598,6	99,9%
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	20.229,0	20.214,0	19.426,5	96,1%
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	5.637,2	6.158,2	5.853,4	95,1%
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	10.752,6	11.574,5	11.137,6	96,2%
Derecho a un techo	3.319,2	3.025,2	3.010,5	99,5%
En Bogotá se vive un mejor ambiente	3.990,0	3.889,7	3.864,4	99,3%
Construcción de paz y reconciliación	5.512,2	5.512,2	5.480,5	99,4%
Bogotá viva	29.507,3	30.818,6	30.290,6	98,3%
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	8.001,9	7.891,2	7.762,0	98,4%
Toda la vida integralmente protegidos	27.949,7	28.066,4	27.674,5	98,6%
Bogotá respeta la diversidad	2.120,0	2.110,0	2.079,0	98,5%
Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	3.314,0	3.280,3	3.031,4	92,4%
Total Ciudad de derechos	210.280,9	213.530,4	209.702,7	98,2%

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante Ciudad de Derechos los programas con mayor asignación presupuestal son: “Bogotá bien alimentada” con \$65.208,2 millones que representa el 30,5% del total de los recursos asignados al objetivo, “Bogotá Viva” con \$30.818,6 millones que representa el 14,4% de los recursos del objetivo, y “Toda la vida integralmente protegidos” con \$28.066,4 millones representando el 13,1% de los recursos del Objetivo. Frente al total del presupuesto de inversión directa estos programas representan el 48% de los recursos.



3.2.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

Tabla No. 12 Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por programas del Objetivo Derecho a la Ciudad

Objetivo / Programa	Millones de \$			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución definitiva
Mejoremos el barrio	69.948,9	72.819,6	72.358,7	99,4%
Transformación urbana positiva	400,0	400,0	400,0	100%
Alianzas por el hábitat	200,0	200,0	200,0	100%
Ambiente vital	6.735,0	6.787,1	6.490,5	95,6%
Bogotá rural	5.034,0	7.028,8	6.954,9	98,9%
Vías para la movilidad	20,0	20,0	20,0	100%
Tráfico eficiente	100,0	300,0	300,0	100,0%
Espacio público para la inclusión	10.705,0	10.031,1	9.952,9	99,2%
Espacio público como lugar de conciliación de derechos	525,0	525,0	522,5	99,5%
Bogotá espacio de vida	15.057,7	16.126,7	15.967,9	99,0%
Bogotá segura y humana	7.565,0	7.516,1	6.410,0	85,3%
Amor por Bogotá	2.118,0	7.419,2	7.401,1	99,8%
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	5.623,4	5.483,2	5.046,0	92,0%
Total Derecho a la ciudad	124.032,0	134.656,9	132.024,4	98,0%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante Derecho a la Ciudad los programas con mayor asignación presupuestal son: “Mejoremos el barrio” con \$72.819,6 millones que representa el 54,1% del total de los recursos asignados al objetivo, “Bogotá espacio de vida” con \$16.126,7 millones que representa el 12% de los recursos del objetivo, y “Espacio público para la inclusión” con \$10.031,1 millones representando el 7,4% de los recursos del Objetivo. Frente al total del presupuesto de inversión directa estos programas representan el 30,3% de los recursos.



3.2.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global

Tabla No. 13 Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por programas del Objetivo Ciudad Global

Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Millones de \$
				% Ejecución definitiva
Región Capital	623,0	623,0	622,8	100,0%
Fomento para el desarrollo económico	15.680,0	17.547,5	17.177,6	97,9%
Bogotá sociedad del conocimiento	1.287,0	1.482,3	1.482,3	100,0%
Bogotá competitiva e internacional	2.312,2	2.312,2	2.290,9	99,1%
Rio Bogotá	100,0	100,0	100,0	100,0%
Total Ciudad global	20.002,2	22.065,0	21.673,5	98,2%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante de Ciudad Global, el programa con mayor asignación presupuestal es “Fomento para el desarrollo económico” con \$17.547,5 millones que representa el 79,5% del total de los recursos asignados al objetivo. Las acciones de este programa se encaminaron a generar condiciones favorables para la creación y desarrollo de alternativas productivas y el fortalecimiento empresarial.

3.2.4 Objetivo estructurante Participación

Tabla No. 14 Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por programas del Objetivo Participación

Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	Millones de \$
				% Ejecución definitiva
Ahora decidimos juntos	5.482,9	5.557,5	5.341,9	96,1%
Organizaciones y redes sociales	10.923,6	10.562,0	10.101,5	95,6%
Control social al alcance de todas y todos	297,6	267,6	266,9	99,7%
Total Participación	16.704,1	16.387,2	15.710,3	95,9%

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante de Participación, el programa con mayor asignación presupuestal fue “Organizaciones y redes sociales” con \$10.562 millones que representa el 64,5% del total de los recursos asignados al objetivo; y el 3,7% de la inversión directa de las localidades.



3.2.5 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente

Tabla No. 15 Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por programas del Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente

Objetivo / Programa	Millones de \$			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución definitiva
Servicios más cerca del ciudadano	3.890,0	4.351,9	4.068,0	93,5%
Ciudad digital	282,3	282,3	281,4	99,7%
Comunicación al servicio de todas y todos	1.613,0	1.613,0	1.585,9	98,3%
Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	260,0	260,0	255,6	98,3%
Gestión documental integral	535,0	559,3	444,5	79,5%
Desarrollo institucional integral	47.846,5	50.643,3	49.147,8	97,0%
Total Gestión pública efectiva y transparente	54.426,7	57.709,7	55.783,3	96,7%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente los programas con mayor asignación presupuestal fueron: “Desarrollo institucional integral” con \$50.643,3 millones que representan el 87% del total de los recursos asignados al objetivo, “Servicios más cerca del ciudadano” con \$4.351,9 millones que representan el 7,5% de los recursos del objetivo, y “Comunicación al servicio de todas y todos” con \$1.613 millones representando el 2,8% de los recursos del Objetivo. Frente al total del presupuesto de inversión directa estos programas representan el 13% de los recursos.

3.3. Inversión Social

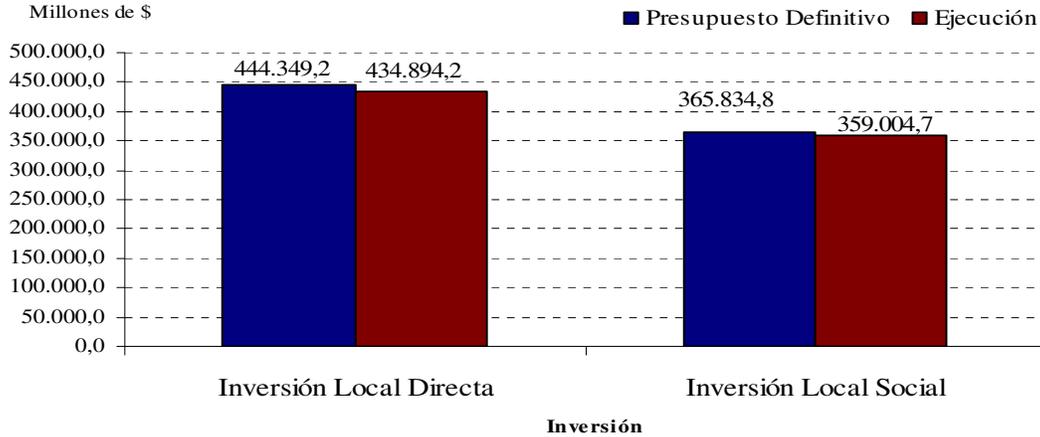
La inversión social en las localidades suma \$365.834,8 millones, equivalente al 82,3% del total de la inversión directa con una ejecución a de diciembre de 2010 de 359.004,7 millones.⁵

La localidad con mayor porcentaje de inversión social, con 89,4% de su presupuesto es Bosa con \$28.621,9 millones de \$32.029,8 millones. Le siguen Usaquén con 87,6%, Rafael Uribe Uribe con 85,7%, San Cristóbal con 84,8% y Ciudad Bolívar con el 84,6%. Así mismo, la localidad con menor asignación de recursos en inversión social es Teusaquillo que con \$11.872,3 millones de inversión directa tiene destinado para inversión social \$7.334,5 millones.

⁵ En las localidades la inversión social se enmarca en los programas de los objetivos estructurantes: Ciudad de derechos, Derecho a la ciudad (se excluyen de este objetivo los programas: 22 Sistema integrado de transporte público y 28 Armonizar para ordenar), y Ciudad global con los programas: 35 Fomento para el desarrollo económico, y 34 Bogotá sociedad del conocimiento



Gráfica No. 26 Presupuesto de inversión social frente al presupuesto total



Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Tabla No. 16 Porcentaje de participación de la inversión social en las Localidades

Millones de \$

Localidad	Inversión Directa	Inversión Social	% Participación
1 - Usaquén	17.160,72	15.031,8	87,6%
2 - Chapinero	10.493,75	8.455,5	80,6%
3 - Santa Fe	15.719,88	13.025,9	82,9%
4 - San Cristóbal	36.482,35	30.948,8	84,8%
5 - Usme	25.890,36	21.081,9	81,4%
6 - Tunjuelito	16.161,19	13.179,9	81,6%
7 - Bosa	32.029,88	28.621,9	89,4%
8 - Kennedy	35.817,44	30.091,8	84,0%
9 - Fontibón	15.259,21	12.041,3	78,9%
10 - Engativá	32.222,62	26.997,4	83,8%
11 - Suba	34.683,27	28.672,4	82,7%
12 - Barrios Unidos	12.729,26	10.769,0	84,6%
13 - Teusaquillo	11.872,30	7.334,5	61,8%
14 - Los Mártires	14.562,84	12.374,1	85,0%
15 - Antonio Nariño	10.288,35	8.298,1	80,7%
16 - Puente Aranda	17.995,91	14.161,9	78,7%
17 - La Candelaria	7.033,16	4.351,5	61,9%
18 - Rafael Uribe Uribe	30.924,70	26.493,8	85,7%
19 - Ciudad Bolívar	46.593,18	39.399,0	84,6%
20 - Sumapaz	20.428,84	14.504,4	71,0%
Total presupuesto a Diciembre de 2010	444.349,2	365.834,8	82,3%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN**

ANEXOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

**ANEXO 1 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA DISTRITAL POR
SECTORES Y ENTIDADES**

Miles de millones de \$

Sector / Entidad	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejec.Def.
1 - Sector Gestión Pública	57,9	56,4	56,2	99,74%
Secretaría General	55,7	54,2	54,1	99,73%
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	2,2	2,2	2,2	100,00%
2 - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia	358,5	341,1	334,6	98,10%
Secretaría Distrital de Gobierno	58,7	58,9	58,9	99,95%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	8,1	6,3	6,1	95,64%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	30,2	29,9	29,9	100,00%
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	36,7	35,4	34,6	97,71%
Fondo de Vigilancia y Seguridad	201,8	191,1	186,5	97,60%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	23,0	19,5	18,7	96,03%
3 - Sector Hacienda	98,8	90,6	70,3	77,62%
Secretaría Distrital de Hacienda	64,3	59,1	47,7	80,79%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	5,5	5,5	5,3	96,95%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	28,6	25,4	16,9	66,36%
Lotería de Bogotá	0,4	0,6	0,4	65,92%
4 - Sector Planeación	33,7	29,1	28,0	95,94%
Secretaría Distrital de Planeación	33,7	29,1	28,0	95,94%
5 - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	119,7	110,3	97,5	88,42%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	63,6	60,6	49,7	82,10%
Instituto para la Economía Social	48,5	42,5	40,6	95,50%
Instituto Distrital de Turismo	7,6	7,3	7,2	99,73%
6 - Sector Educación	2.171,2	2.081,0	2.005,1	96,35%
Secretaría de Educación Distrital	2.086,3	1.994,2	1.951,3	97,85%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	4,9	4,8	4,1	85,76%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	80,0	82,0	49,6	60,50%
7 - Sector Salud	1.489,3	1.758,8	1.642,9	93,41%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	1.489,3	1.758,8	1.642,9	93,41%
8 - Sector Integración social	593,5	578,6	573,2	99,08%
Secretaría Distrital de Integración Social	470,2	470,8	470,5	99,93%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	123,2	107,8	102,8	95,37%
9 - Sector Cultura, recreación y deporte	187,0	171,5	168,7	98,35%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	27,1	15,4	15,4	99,86%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	119,9	114,4	114,0	99,66%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	11,3	11,1	9,2	83,06%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	5,9	5,8	5,8	99,75%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	19,0	18,7	18,7	100,00%
Canal Capital	3,9	6,1	5,6	91,61%
10 - Sector Ambiente	74,8	71,1	70,6	99,32%
Secretaría Distrital de Ambiente	59,9	57,3	56,8	99,20%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	14,9	13,8	13,8	99,81%
11 - Sector Movilidad	2.174,2	1.866,0	1.513,4	81,11%
Secretaría Distrital de Movilidad	212,0	226,0	219,3	97,01%
Instituto de Desarrollo Urbano	742,6	542,3	441,4	81,40%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	167,2	166,1	130,7	78,70%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	1.052,5	931,6	722,0	77,51%
12 - Sector Hábitat	734,0	748,4	717,9	95,92%
Secretaría Distrital del Hábitat	80,5	76,4	76,3	99,89%
Caja de Vivienda Popular	37,2	30,0	29,9	99,42%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30,7	27,6	25,4	92,01%
Metrovivienda	36,2	27,2	26,0	95,51%
Empresa de Renovación Urbana	13,0	20,0	14,9	74,56%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	536,4	567,2	545,4	96,17%
13 - Otras entidades	11,4	9,7	9,3	95,83%
Personería Distrital	4,0	3,0	3,0	99,44%
Contraloría Distrital	5,4	4,7	4,3	91,77%
Veeduría Distrital	2,0	2,0	2,0	99,52%
Total Ejecución a Diciembre 31 de 2010	8.104,0	7.912,6	7.287,8	92,10%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

ANEXO 2 – EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOCIAL POR SECTOR Y ENTIDAD

Sector / Entidad	Miles de millones \$			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
Educación	2.149,1	2.036,8	1.962,2	96,3%
Secretaría de Educación Distrital	2.064,2	1.951,0	1.909,1	97,9%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	80,0	81,1	48,9	60,4%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	4,9	4,8	4,1	85,8%
Salud	1.484,7	1.752,9	1.637,3	93,4%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	1.484,7	1.752,9	1.637,3	93,4%
Movilidad	981,5	808,2	675,3	83,6%
Instituto de Desarrollo Urbano	695,5	495,9	399,3	80,5%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	165,7	164,6	129,3	78,5%
Secretaría Distrital de Movilidad	119,0	145,3	144,6	99,5%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	1,3	2,4	2,2	91,6%
Hábitat	612,7	656,3	635,3	96,8%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	451,5	513,9	496,3	96,6%
Secretaría Distrital del Hábitat	66,3	66,3	66,2	99,9%
Metrovivienda	34,8	25,7	24,6	95,8%
Caja de Vivienda Popular	32,7	26,2	26,1	99,7%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	27,3	24,2	22,0	91,1%
Integración social	500,0	486,4	481,8	99,0%
Secretaría Distrital de Integración Social	395,6	394,9	394,7	99,9%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	104,4	91,5	87,1	95,2%
Cultura, recreación y deporte	178,6	162,2	159,5	98,3%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	117,3	111,8	111,4	99,7%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	18,3	18,1	18,1	100,0%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	23,6	11,8	11,8	99,8%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	11,2	11,0	9,1	82,9%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	5,2	5,1	5,1	100,0%
Canal Capital	3,0	4,4	4,0	90,4%
Gobierno, Seguridad y Convivencia	124,4	115,0	112,2	97,5%
Fondo de Vigilancia y Seguridad	42,6	34,8	33,1	95,3%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	30,2	29,9	29,9	100,0%
Secretaría Distrital de Gobierno	17,3	19,4	19,4	99,9%
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	17,4	17,3	16,9	97,4%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	14,2	11,8	11,1	94,6%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	2,7	1,9	1,8	95,8%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	78,8	65,8	53,4	81,2%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	39,8	33,7	22,9	67,9%
Instituto para la Economía Social	39,1	32,1	30,6	95,1%
Ambiente	57,6	52,3	51,9	99,1%
Secretaría Distrital de Ambiente	44,5	40,3	39,9	98,9%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	13,1	12,0	12,0	99,8%
Planeación	20,1	16,5	16,1	98,0%
Secretaría Distrital de Planeación	20,1	16,5	16,1	98,0%
Otras entidades	3,3	2,7	2,7	99,7%
Personería Distrital	2,5	1,9	1,9	99,6%
Veeduría Distrital	0,8	0,8	0,8	99,8%
Total Ejecución a Diciembre 31 de 2010	6.191,0	6.155,2	5.787,8	94,0%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

**ANEXO 3 – EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOCIAL POR OBJETIVOS
ESTRUCTURANTES**

Objetivo / Programa	Presupuesto inicial	Presupuesto de finitivo	Miles de millones \$	
			Ejecución	% Ejecución
1 - Ciudad de derechos	4.221,3	4.332,6	4.166,0	96,2%
7 - Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	1.690,7	1.631,1	1.613,9	98,9%
2 - Garantía del aseguramiento y atención en salud	1.095,2	1.343,0	1.254,0	93,4%
4 - Bogotá bien alimentada	328,5	319,1	318,7	99,9%
14 - Toda la vida integralmente protegidos	292,1	280,9	276,4	98,4%
3 - Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	212,7	227,6	205,5	90,3%
1 - Bogotá sana	170,4	174,8	170,4	97,5%
8 - Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	135,9	72,9	54,5	74,7%
9 - Derecho a un techo	73,5	55,1	54,0	98,1%
6 - Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	72,9	73,5	67,2	91,4%
12 - Bogotá viva	64,6	67,6	67,5	99,8%
5 - Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	39,1	32,1	30,6	95,1%
10 - En Bogotá se vive un mejor ambiente	26,3	23,4	23,1	98,7%
11 - Construcción de paz y reconciliación	13,2	25,5	24,2	95,2%
16 - Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	4,0	3,9	3,9	100,0%
15 - Bogotá respeta la diversidad	2,4	2,0	2,0	99,3%
2 - Derecho a la ciudad	1.625,5	1.487,1	1.333,0	89,6%
17 - Mejoremos el barrio	387,9	354,6	306,2	86,4%
23 - Vías para la movilidad	382,3	241,1	231,6	96,1%
22 - Sistema Integrado de Transporte Público	203,1	156,8	73,2	46,7%
20 - Ambiente vital	111,5	181,3	179,6	99,0%
24 - Tráfico eficiente	102,4	129,8	129,8	100,0%
27 - Bogotá espacio de vida	99,4	85,6	83,4	97,5%
18 - Transformación urbana positiva	91,2	107,5	104,9	97,6%
25 - Espacio público para la inclusión	73,4	65,1	62,5	96,0%
31 - Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	70,5	69,1	68,2	98,8%
19 - Alianzas por el hábitat	48,6	49,4	49,4	100,0%
29 - Bogotá segura y humana	24,6	19,1	17,8	93,6%
30 - Amor por Bogotá	15,0	14,3	13,4	93,5%
28 - Armonizar para ordenar	11,6	8,7	8,4	96,3%
21 - Bogotá rural	2,4	3,2	3,1	98,1%
26 - Espacio público como lugar de conciliación de derechos	1,6	1,4	1,4	98,8%
3 - Ciudad global	171,2	160,2	146,2	91,3%
36 - Río Bogotá	84,6	83,1	81,1	97,5%
32 - Región Capital	40,7	40,5	39,1	96,5%
33 - Fomento para el desarrollo económico	34,3	31,7	21,3	67,0%
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	8,8	4,5	4,5	99,6%
35 - Bogotá competitiva e internacional	2,8	0,3	0,3	99,1%
4 - Participación	19,7	18,4	17,8	96,5%
38 - Organizaciones y redes sociales	9,9	7,9	7,2	92,1%
37 - Ahora decidimos juntos	6,3	7,3	7,2	99,9%
39 - Control social al alcance de todas y todos	3,5	3,3	3,3	99,7%
5 - Descentralización	9,7	9,2	8,8	95,8%
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	9,0	8,6	8,3	95,6%
42 - Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración	0,7	0,5	0,5	98,0%
6 - Gestión pública efectiva y transparente	143,6	147,8	116,0	78,5%
49 - Desarrollo institucional integral	124,5	127,3	96,1	75,5%
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	14,0	14,0	13,9	98,8%
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	4,8	6,3	5,9	93,2%
43 - Servicios más cerca del ciudadano	0,3	0,2	0,2	100,0%
Total	6.191,0	6.155,2	5.787,8	94,0%

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP